



Resolución Consejo Superior  
N° dos

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Santiago del Estero, 14 de febrero de 2022.

## RESOLUCIÓN C.S. N° 2

CUDAP: EXPE-MGE: 4414/2021

### VISTO:

La Disposición N° 1015/2021 de la Escuela para la Innovación Educativa; y

### CONSIDERANDO:

Que, por la disposición mencionada en el Visto, se solicita la aprobación de la propuesta de innovación curricular de la carrera interinstitucional de posgrado "Especialización en Docencia Universitaria" que se dicta con carácter cooperativo entre la Universidad Nacional de Santiago del Estero, la Universidad Nacional del Nordeste, la Universidad Nacional de Formosa y la Universidad Nacional de Misiones.

Que, la Especialización en Docencia Universitaria es una carrera en funcionamiento y su Plan de Estudios fue aprobado por Resolución HCS N° 183/2006 y posteriormente modificada por Resolución HCS N° 170/2013.

Que, el título de posgrado "Especialista en Docencia Universitaria" cuenta con Reconocimiento Oficial provisorio y Validez Nacional del Ministerio de Educación (Res. ME N° 2012/2008).

Que, el Comité Académico de la Especialización en Docencia Universitaria, en virtud de las observaciones y recomendaciones realizadas por CONEAU mediante dictamen de fecha 16 de junio de 2014, realizó un minucioso análisis del Plan de Estudios y del Reglamento Interno de la carrera, sin que ello implique un cambio en el Perfil del egresado y en los Objetivos de la carrera.

Que, los cambios que se plantean se enfocan en la malla curricular que refleja la estructura de la Carrera, una mínima modificación en la carga horaria y la actualización de los contenidos de los módulos.

Que, mediante nota de fecha 1 de febrero de 2022, el Director de la EIE solicita al Consejo Superior el tratamiento preferencial de la propuesta, ya que en diciembre de 2021 se presentó la carrera para su evaluación a través de CONEAU Global, y el proyecto debe ser aprobado por los Consejos Superiores de las universidades intervinientes.

Que el tema fue considerado por el Cuerpo, y aprobado por unanimidad sobre tablas en Sesión extraordinaria virtual de fecha 10 de febrero de 2022.

*pop*

RESOLUCIÓN C.S. Nº **2**

Santiago del Estero, 14 de febrero de 2022

CUDAP: EXPE-MGE: 4414/2021

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE SANTIAGO DEL ESTERO,**

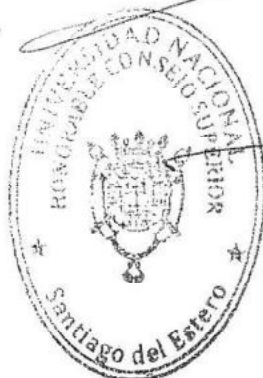
**RESUELVE**


**Artículo 1º:** Aprobar la innovación curricular de la carrera interinstitucional de posgrado "Especialización en Docencia Universitaria" que se dicta en la Escuela para la Innovación Educativa de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, en cooperación con la Universidad Nacional del Nordeste, la Universidad Nacional de Formosa y la Universidad Nacional de Misiones, conforme los considerandos y Anexos de la presente resolución

**Artículo 2º:** Dejar sin efecto toda resolución que se oponga la presente.

**Artículo 3º:** hacer saber y dar copia. Notificar a la Secretaría Académica y Secretaría de Postgrado de la UNSE. Pasar a la Escuela para la Innovación Educativa. Cumplido, archivar.

  
Abcg. M. de los Angeles BASBUS  
SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
SANTIAGO DEL ESTERO



  
Ing. Héctor Rubén PAZ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
SANTIAGO DEL ESTERO

RESOLUCIÓN C.S. Nº **2**

Santiago del Estero, 14 de febrero de 2022

CUDAP: EXPE-MGE: 4414/2021

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

**Universidad Nacional de Santiago del Estero**  
**Escuela para la Innovación Educativa**  
**Carrera de Postgrado Interinstitucional**  
**"ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA"**

ANEXO I

PLAN DE ESTUDIO

1. DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA Y SU CONTEXTO

1.1 DENOMINACIÓN DE LA CARRERA:

- Especialización en Docencia Universitaria

1.2 DENOMINACIÓN DE LA TITULACIÓN A OTORGAR:

- Especialista en Docencia Universitaria

1.3 TIPO DE CARRERA:

- Académica

1.4 IDENTIFICACIÓN DISCIPLINAR:

- Área: Ciencias Sociales
- Disciplina: Educación
- Subdisciplina: Educación Superior
- Especialidad: Docencia Universitaria

1.5 MODALIDAD DE DICTADO:

- Presencial

1.6 ORGANIZACIÓN:

- Interinstitucional

1.7 ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIO:

- Estructurado

1.8 UNIDADES ACADÉMICAS RESPONSABLES:

- Las cuatro unidades académicas participantes son: la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste; la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones; la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Formosa y la Escuela para la Innovación Educativa de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

- La Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste es la sede de la dirección de la carrera.

- Cada sede de la Carrera Interinstitucional asumirá la responsabilidad de la gestión académica y administrativa, así como el otorgamiento del título.

1.9 SEDE O LOCALIZACIÓN:

**Facultad de Humanidades – Universidad Nacional del Nordeste**  
Av. Las Heras 727, Resistencia, Tel. y Fax: 0362-4446958 / 4427470  
[esp.en.docencia.universitaria.rcia@gmail.com](mailto:esp.en.docencia.universitaria.rcia@gmail.com)

RESOLUCIÓN C.S. N° **2**

Santiago del Estero, 14 de febrero de 2022

CUDAP: EXPE-MGE: 4414/2021

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

**Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales – Universidad Nacional de Misiones**  
Tucumán 1605, Posadas, Tel. y Fax: 0376-4434101  
[posgradocedu@gmail.com](mailto:posgradocedu@gmail.com)

**Facultad de Humanidades – Universidad Nacional de Formosa**  
Av. Gutnisky 3200, Formosa, Tel. y Fax: 370-4454004 / 4452473  
[docenciauniversitariafsa@gmail.com](mailto:docenciauniversitariafsa@gmail.com)

**Escuela para la Innovación Educativa - Universidad Nacional de Santiago del Estero**  
Av. Belgrano (S) 1912, Santiago del Estero, Tel. y Fax: 0385-4509541 / 4509500 Interno  
1082  
[posgrado@eie.unse.edu.ar](mailto:posgrado@eie.unse.edu.ar)

## 2. PLAN DE ESTUDIO

### 2.1. Objetivos institucionales:

- Generar y sostener una oferta cooperativa de posgrado capaz de potenciar, canalizar y articular con criterio regional, la formación académica en la temática de Docencia Universitaria de las Universidades participantes.
- Fortalecer la formación docente de los responsables directos del desarrollo de la enseñanza en las carreras de las Universidades.
- Impulsar la inclusión y la democratización de la docencia de posgrado.
- Propiciar intercambios académicos entre profesores y especializandos/as de las sedes participantes, que favorezcan la solidaridad y la cooperación recíproca.
- Acompañar la formación de los profesores/as universitarios/as con el fin de generar prácticas de mediación docentes críticas y reflexivas en las sedes que conforman la carrera.
- Generar experiencias de enseñanza innovadoras como modo de transferencia de conocimiento.

### 2.2. Fundamentación de la carrera:

- Las Universidades del Norte Grande han conformado un espacio de desarrollo de la educación superior a partir de principios de cooperación, colaboración e intercambio para el enriquecimiento mutuo y el desarrollo regional.

- El proyecto de una carrera de posgrado interinstitucional que reúne a universidades nacionales que integran el grupo del Norte Grande Argentino, constituyó un desafío para las mismas, ya que se fue construyendo paralelamente tanto una carrera específica, como una modalidad de trabajo cooperativa entre varias instituciones.

- Si bien la carrera es una propuesta colectiva tanto en lo académico como en lo administrativo, se proyecta con el espíritu de asegurar el mantenimiento de las particularidades normativas y de funcionamiento de cada universidad participante. Con este propósito se pretende lograr un sistema de funcionamiento ágil y eficiente que asegure participación a todas las universidades, continuidad y sostenimiento al posgrado, más allá de las contingencias de cada institución, lo que representa la existencia de compromisos institucionales claros y sostenidos en el tiempo y las acciones, a través de los convenios correspondientes.

- La carrera ha sido acreditada en el año 2013 en las sedes de las Universidades Nacionales del Nordeste, Misiones y Formosa, y en 2014 en la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

- La Universidad Nacional del Nordeste, responsable del proyecto e implementación



RESOLUCIÓN C.S. N° **2**

Santiago del Estero, 14 de febrero de 2022

CUDAP: EXPE-MGE: 4414/2021

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

de la carrera, tiene experiencia de posgrados en Docencia Universitaria desde 1999, a través del Programa de Formación Docente Continua dependiente de la Secretaría General Académica de la Universidad, y de la Facultad de Humanidades, sede académica de las carreras de Especialización y Maestría en Docencia Universitaria (ambas finalizadas).

En el caso de esta propuesta interinstitucional coordinada por la UNNE, el Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades, asume la responsabilidad de la dirección y coordinación general de la carrera interinstitucional. Como sede, la carrera acreditó en el año 2013 según Acta N° 384/13 de CONEAU, y categorizada "B". El dictado de la carrera se inició a fines de 2007, al presente cuenta con 342 graduados y actualmente se está desarrollando la séptima cohorte.

En cuanto al Departamento de Ciencias de la Educación, ha estado comprometido directamente con el desarrollo de la formación docente de posgrado de la UNNE y de la región. Al respecto, se señala que profesionales de este Departamento han estado a cargo de la Coordinación Académica de la Maestría en Docencia Universitaria (Resolución N° 218/00 C.S. y Modificatoria Resolución N° 465/04 C.S.); la Dirección de la carrera de posgrado de Especialización en Análisis e Intervención Institucional (Resolución N° 114/03 C.S.), y la Coordinación Académica de la carrera de posgrado de Especialización en Didáctica y Curriculum, Proyecto acreditado según Resolución N° 687/05 CONEAU y aprobado en el marco del Concurso Nacional para Carreras de Especialización de Postgrado para profesores y directivos de los Institutos de Formación Docente, convocado por la Dirección Nacional del Gestión Curricular y Formación Docente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación (Resoluciones N° 281/05 y 983/05). Estas carreras han finalizado.

Actualmente, el Departamento mencionado desarrolla la carrera de Doctorado en Educación (Resolución N° 76/19 C.S. y Resolución N° 173/19 C.S.), cuyo proyecto fue acreditado por la CONEAU en la Sesión N° 512/19. La primera cohorte dio inicio en el mes de abril de 2021. También, la Especialización en Docencia de la Educación Superior, Modalidad Virtual (Resolución N° 385/17 C.S. UNNE), cuyo proyecto fue acreditado por la CONEAU, Acta N° 48/2018.

Las acciones de posgrado que desarrolla el Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades de la UNNE, ponen de manifiesto su compromiso con el fortalecimiento de la formación docente de la región, y su convencimiento respecto de la necesidad de encarar proyectos de carácter interinstitucional y colaborativo junto con otras Universidades Nacionales, en particular las pertenecientes al NEA y al grupo de Universidades del Norte Grande Argentino.

Como antecedentes institucionales relacionados con la formación en educación, tanto de la Universidad Nacional de Misiones en general, como de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en particular, se pueden mencionar:

- El Profesorado en Filosofía y Ciencias de la Educación del Instituto del Profesorado de la Provincia, que funcionó entre los años 1961 a 1976. Esa Institución fue fundadora de la Universidad Nacional de Misiones y luego se integró a lo que hoy es la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

- El Área Pedagógica de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales que cubre los requerimientos de formación pedagógica de los profesorados para la enseñanza media y superior que funcionan en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y en la Facultad

## RESOLUCIÓN C.S. Nº 2

Santiago del Estero, 14 de febrero de 2022

CUDAP: EXPE-MGE: 4414/2021

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Ciencias Exactas, Químicas y Naturales. Esta área funciona de forma transversal e interdisciplinaria, desde el año 1985, desarrollando actividades de extensión, investigación y docencia.

- El Profesorado en Educación Especial - creado originalmente como Profesorado de Educación Diferenciada por el Instituto del Profesorado de la Provincia – que luego se integró a la Facultad. Esta carrera forma docentes con un fuerte énfasis en los estudios pedagógicos y didácticos.

- La Maestría en Docencia Universitaria (1997-2001) y la Carrera de Especialización en Educación Superior (2002-2003) de la Facultad de Ingeniería de la UNaM que tuvieron un fuerte impacto en la formación de posgrado de profesores universitarios, provenientes de diferentes especialidades y del sistema educativo provincial.

- El Profesorado y la Licenciatura en Educación del Programa de Articulación en Educación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, que se implementa a partir del año 2006 luego de varios estudios y diagnósticos de las demandas de diversos sectores de la comunidad. Dicho Programa se constituyó en una oferta académica de grado, como segunda opción para profesionales, licenciados y profesores universitarios y superiores con el propósito de dar respuesta a la formación en educación, hasta esa fecha no contemplada como oferta de grado en las instituciones públicas de la provincia.

- La Carrera de Especialización Didáctica y Curriculum (2006-2008), posgrado interinstitucional creado a partir del acuerdo firmado a tal efecto entre el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación y las Universidades Nacionales del Nordeste, Formosa y Misiones, con sedes en las tres universidades mencionadas.

- La Carrera de Especialización en Docencia Universitaria, posgrado interinstitucional con participación de las Universidades Nacionales del Nordeste, Formosa, Santiago del Estero y Misiones que se inició en 2008 y actualmente desarrolla las actividades correspondientes a la séptima cohorte.

- El Profesorado en Educación financiado por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, dirigido a egresados de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, que cumplen funciones docentes en distintos niveles del sistema educativo y que no contaban con la formación pedagógica. Entre ellos: Licenciados en Antropología, Trabajo Social, Comunicación Social y Turismo. Actualmente en andamiento.

- El Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales, carrera personalizada que se inició en 2011, incluye una cantidad importante de doctorandos que están trabajando temáticas educativas.

- Las investigaciones educativas desarrolladas por docentes investigadores de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, que evidencian estudios y producciones en el campo educativo, vinculados con problemáticas de la provincia y la región.

- En cuanto a la formación en docencia universitaria, la UNaM exhibe un recorrido que se inicia a fines de la década del 80, con los cursos de posgrado en docencia universitaria desarrollados en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, por el Dr. Cayetano De Lella y su equipo, quienes aportaban un posicionamiento paradigmático crítico, como prisma para mirar detenidamente la formación de formadores y de profesionales en la universidad. A posteriori y ante la exitosa convocatoria que nucleó a más de cien docentes de las tres regionales de la Universidad, la Facultad de Ingeniería de Oberá procede a la creación de la Maestría en Docencia Universitaria, que luego obtendrá la Acreditación C de la CONEAU según Resolución 390/00. De esta carrera egresaron cuarenta (40) Magísteres. Posteriormente, en la misma unidad académica se genera la Carrera de Especialización en Educación Superior, acreditada por la CONEAU según Resolución 881/05 en la que se pos-

## RESOLUCIÓN C.S. N° 2

Santiago del Estero, 14 de febrero de 2022

CUDAP: EXPE-MGE: 4414/2021

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

graduaron sesenta (60) Especialistas. Ambas carreras fueron diseñadas como una oferta de posgrado a término (dos cohortes cada una).

- Tanto la Especialización como la Maestría contaron con un cuerpo docente de excelencia. Del orden nacional, acompañaron figuras como: Nora Elichiry, Marta Souto, Lidia Fernández, Sandra Nicastro, Edith Litwin, Martha Libedinsky, Gloria Edelstein, Alicia Camilloni, Susana Celman, Ernesto Villanueva, Ana María Zoppi y Pablo Vain. Los profesores de nivel internacional, fueron los cubanos de la Universidad de la Habana, Dr. Emilio Castañeda Hevia y Dra. Elsa Herrero Tunis.

- La sede UNaM de la carrera de Especialización Interinstitucional en Docencia Universitaria ha sido acreditada y categorizada "B" por la CONEAU, mediante Resol. N.º 383/ 13. En la actualidad se desarrolla su séptima cohorte y han egresado ciento noventa y ocho (198) especialistas en docencia universitaria. (A15-9-2021).

- Por su parte, en la Universidad Nacional de Formosa es la Facultad de Humanidades la que concentra las carreras relacionadas con la formación en educación, como: Profesorado y Licenciatura en Matemática; Profesorado en Química; Profesorado y Licenciatura en Historia; Profesorado y Licenciatura en Letras; Profesorado y Licenciatura en Geografía; Profesorado en Biología; Licenciatura en Ciencias Naturales; Profesorado en Física; Profesorado en Educación Especial; Psicopedagogía y Licenciatura en Psicopedagogía. Otra oferta, vinculada con la formación en educación es la Licenciatura en Tecnologías de la Información y la Comunicación, en la Facultad de Administración, Economía y Negocios. También, en el marco del Programa Nuevas Ofertas Académicas que funcionó hasta el 2008 se desarrollaron: Licenciatura en Educación Inicial (extensión de la UNNE) y Licenciatura en Gestión Educativa.

- A partir de la década de 1990 y en el marco de la Ley de Educación Superior N° 24.521, se sintió la necesidad de una formación de posgrado. Se inició el dictado de las primeras carreras de posgrado en convenio con otras universidades, pues la UNaF no contaba con recursos formados para organizar posgrados propios. Por lo tanto, se ofrecieron las siguientes carreras vinculadas con la formación en educación: Especialización en Docencia Universitaria (UBA), Maestría en Enseñanza de la Lengua y la Literatura (UNR), Maestría en Psicología Educativa (UNT), Maestría en Práctica Docente (UNR) y Maestría en Historia Social Argentina y Latinoamericana (UNR).

- La conformación del Consorcio de Universidades del Norte Grande Argentino (2002) posibilitó la cooperación entre las universidades integrantes –entre otros fines– para la creación de carreras de posgrados interinstitucionales propias. De este modo se desarrollaron en la Facultad de Humanidades de la UNaF, la Especialización en Didáctica y Currículum y la Especialización en Docencia Universitaria. Tal como se dijo anteriormente, la Especialización en Didáctica y Currículum, creada por Acuerdo firmado entre el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación con las Universidades Nacionales del Nordeste, Misiones y Formosa, también se desarrolló en UNaF entre 2006 y 2008.

- La Especialización interinstitucional en Docencia Universitaria, fue creada por Resolución 0025/06 CS-UNaF. Inició sus actividades en el 2008. Obtuvo su Acreditación ante la CONEAU, mediante Resolución 386/13. Transita actualmente su décima cohorte, lo que evidencia la alta demanda de esta formación en la Provincia de Formosa. Cuenta con 174 egresados.

- En el caso de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, la Especialización en Docencia Universitaria se dicta en el ámbito de la Escuela para la Innovación Educativa (EIE). La carrera cuenta con reconocimiento oficial y validez nacional por Resolución ME 2012/2008, con aprobación de la innovación curricular y reglamento de carrera según Resolución HCS N° 170/2013 y cuenta con dictamen favorable de CONEAU en sesión N° 400 del 16/06/2014. Desde el año 2014 hasta el presente año, se han desarrollado 5



## RESOLUCIÓN C.S. N° 2

Santiago del Estero, 14 de febrero de 2022

CUDAP: EXPE-MGE: 4414/2021

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

cohortes y actualmente se encuentra en desarrollo la 6° cohorte, consolidándose como una alternativa formativa de excelencia en el NOA. A la fecha cuenta con 48 egresada/os, 25 aspirantes al título con trabajos en instancias de evaluación y 45 que han finalizado su cursado y se encuentran en instancia de presentación de sus trabajos integradores finales.

- La EIE constituye un espacio de formación de profesionales del campo socioeducativo a través de titulaciones de grado, posgrado y otros programas formativos. Los programas de formación académica y profesional actualmente en curso en la Escuela para la Innovación Educativa son:

### a) Posgrado:

- Doctorado en Educación: La Resolución HCS N° 061/14 se crea y reglamenta la Carrera de posgrado "Doctorado en Educación" en el ámbito de la Escuela para la Innovación Educativa, CONEAU en su sesión N° 416 de fecha 06 de abril de 2015 emitió su Dictamen con recomendación de otorgar el reconocimiento oficial y validez nacional.

- Especialización en Estudios Culturales: La implementación de la carrera de posgrado Especialización en Estudios Culturales fue creada mediante Resolución HCS N° 236/06, con dictamen CONEAU N° 272/08 y reconocimiento oficial provisorio mediante Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 042/09, tuvo modificación de Plan de Estudios por Res HCS N° 94/12 y por Resolución Rec. N° 1221/12 con ratificación mediante Resolución HCS N° 006/14 y alteración posterior por Resolución HCS N° 178/17, con autorización mediante Resolución HCS N° 371/17 y acreditación por 6 años mediante Resolución CONEAU N° 258/14.

- Especialización en Investigación Educativa: La Resolución del HCS 268/2016 crea la carrera de posgrado "Especialización en Investigación Educativa" para dictarse en el ámbito de la Escuela para la Innovación Educativa, la carrera cuenta con reconocimiento oficial y validez nacional por Resolución del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología ME 60/2018. CONEAU en su sesión N° 467 de fecha 28 de agosto de 2017 emitió su dictamen con recomendación de otorgar el reconocimiento oficial provisorio.

- b) Grado: Licenciatura en Educación Inicial, Licenciatura en Educación Primaria y Licenciatura en Gestión Educativa;

- c) Programas Formativos: Diplomatura Superior en Enseñanza de la Historia y el Pensamiento Latinoamericano, Diplomatura Superior en Educación y Pensamiento Ambiental Latinoamericano, Diplomatura Superior en Educación en Derechos Humanos, Especialización Superior en Investigación Educativa, Diplomatura Superior en Expresiones Folklóricas y sus Aplicaciones, Especialización Superior en Educación Maternal, Diplomatura Superior en Dirección y Supervisión de Instituciones Educativas, Diplomatura Superior en Educación Inclusiva-Atención a la Diversidad, Diplomatura Superior en Innovación en la Enseñanza con TIC, Especialización Superior para el Ejercicio de la Docencia en los niveles secundario y superior, y Capacitación Pedagógica para el Ejercicio de la Docencia en los niveles primario, secundario y de la capacitación de adultos, Diplomatura Superior en Pedagogía y Educación Social, Diplomatura Superior en Enseñanza de la Ciencias, Diplomatura Superior en Economía Social y Desarrollo Local, Diplomatura Superior en Economía Social y Desarrollo Local, entre otras.

### 2.3. Cupo mínimo y cupo máximo:

- Cupo mínimo: 30 estudiantes
- Cupo máximo: 80 estudiantes

## RESOLUCIÓN C.S. N° 2

Santiago del Estero, 14 de febrero de 2022

CUDAP: EXPE-MGE: 4414/2021

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

### 2.4. Requisitos de admisión:

- Los criterios, mecanismos y requisitos de admisión se detallan en el Reglamento de la Carrera de Posgrado de Especialización en Docencia Universitaria.

#### 2.4.1. Títulos previos exigidos:

- Podrán acceder a la carrera egresados/as con título universitario de grado, de las universidades participantes u otras nacionales o privadas, que ejerzan o deseen ejercer la docencia universitaria, y, egresados/as de instituciones de educación superior no universitaria, de carreras de 4 años de duración. En ambos casos, para la admisión se tendrán en cuenta la normativa de posgrado vigente en cada Universidad y el mencionado Reglamento de la Carrera.

### 2.5. Condiciones para el otorgamiento del título:

- Aprobar todas las unidades de actividad académica previstas en la estructura curricular de la carrera.
- Aprobar el trabajo integrador final.
- Abonar la totalidad de los aranceles establecidos.

### 2.6. Objetivos de la carrera:

- Promover el desarrollo de una carrera de posgrado cooperativa, que favorezca el intercambio no solamente entre los docentes sino también entre los estudiantes, asegurando el mantenimiento de las particularidades de cada universidad participante.
- Favorecer el compromiso de las universidades participantes en la formación de sus docentes, a fin de mejorar las prácticas de enseñanza en el aula, y también de docentes de otras universidades.
- Proporcionar competencias para desempeñarse profesionalmente como docente universitario con sentido crítico, creativo y transformador y capacidad para generar propuestas reflexivas para las prácticas de docencia.
- Analizar críticamente los espacios de constitución del propio conocimiento profesional docente universitario y su interacción con el ámbito institucional específico del ejercicio de su práctica de enseñanza.

### 2.7. Perfil del egresado:

Se espera que el/la graduado/a de la carrera de posgrado interinstitucional de Especialización en Docencia Universitaria disponga de:

- Conocimiento especializado en enfoques teóricos y metodológicos diversos referidos a la docencia universitaria.
- Idoneidad para el desempeño como especialista en docencia universitaria para intervenir en equipos disciplinarios e interdisciplinarios, en funciones de gestión, asesoramiento, coordinación, diseño curricular, producción de materiales y evaluación, en su área disciplinar.
- Competencias para producir innovaciones pedagógicas en la enseñanza de su disciplina, acompañadas de acciones de indagación sobre la propia práctica.
- Competencias en el uso de las Tecnologías del conocimiento y el aprendizaje al servicio de la elaboración, gestión y evaluación de propuestas formativas en la universidad.



RESOLUCIÓN C.S. N° **2**

Santiago del Estero, 14 de febrero de 2022

CUDAP: EXPE-MGE: 4414/2021

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

2.8. **Carga horaria total:**

Modalidad	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total	Porcentaje
Presencial				
	Total de Actividades Curriculares		405	87,10%
	Cantidad de Horas para el desarrollo del Trabajo Final		60	12,90
	Total de horas de la carrera		465	100%

2.9. **Duración de la carrera:**

- 21 meses (18 meses de cursado y 3 meses de elaboración del Trabajo de Integración Final).

2.10. **Total de créditos:** 27 créditos

2.11. **Estructura curricular:**

2.11.1. **Formas de organización de las actividades curriculares:**

- El plan de estudios de la carrera se organiza en torno al **conocimiento** en tanto este define y constituye a la universidad en su origen y devenir histórico, en sus discursos y en las relaciones de poder que en ella se materializan, configurándola como una institución particular dedicada a la producción, reconstrucción y transmisión de saberes y prácticas socio-culturales históricamente contextualizadas.

- Desde esta perspectiva se definen dos ejes estructurantes del plan de estudio:

1. **El conocimiento como organizador institucional;**
2. **El conocimiento como organizador de la formación en la universidad**

- El primer eje aborda la complejidad de la institución Universidad, su origen y desarrollo. Los contenidos y actividades se orientarán a la elaboración del encuadre de la carrera a través del análisis de la Universidad desde una perspectiva que articula dos dimensiones: la temporal (perspectiva diacrónica y sincrónica); y espacial (la territorialidad de la universidad).

- El segundo eje integra dos problemáticas y prácticas sustantivas en la formación universitaria, la curricular y la didáctica. El curriculum es entendido básicamente en su carácter semiótico de productor de significados, como la ligadura de "ego" y "alter" en contextos de interacción. Su problematización es más una pesquisa que permite comprender las formas de construcción de significados sobre el cual se basa el orden social, que tareas de desarrollo técnico. Más restringidamente, refiere a la producción e implementación de los planes de estudio en tanto proyectos de formación que se definen sobre la base de la articulación de dos estructurantes claves: las prácticas de un campo profesional y los saberes provenientes de los campos disciplinarios, tecnológicos y artísticos que sustentan dichas prácticas. Estos proyectos de formación requieren de un análisis discursivo permanente para el logro de la reformulación pertinente, de selección consciente y adecuada para los contextos de inserción de los planes y programas de estudio.

- Ambos estructurantes (las prácticas de un campo profesional y los saberes

RESOLUCIÓN C.S. N° **2**

Santiago del Estero, 14 de febrero de 2022

CUDAP: EXPE-MGE: 4414/2021

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

disciplinarios), se articulan también con otros componentes didácticos, psicológicos y sociopedagógicos vinculados con la enseñanza en el aula universitaria. En esta línea se focalizará la problemática didáctica del nivel, la complejidad de los procesos de formación que en él se llevan a cabo y de los sujetos implicados, tratando lo que constituye la cuestión medular de la docencia, es decir, la del encuentro de profesores y estudiantes en torno a la transmisión, re-elaboración y producción de los conocimientos y prácticas en el contexto de la institución universitaria.

**2.11.2. Criterios de elección:**

- Para la elección de la estructura curricular adoptada se tuvo en cuenta los siguientes criterios:

- En coherencia con lo expresado anteriormente, se asumió la complejidad de la profesión docente universitaria, que articula dos campos, el de los saberes específicos de la profesión para la que se forma y el de los saberes pedagógicos relacionados con los procesos formativos. Esta complejidad refiere, también, a la multidimensionalidad del quehacer universitario que integra las funciones de docencia, investigación, extensión y gestión de acuerdo con las relaciones y lógicas inherentes a la cultura de la institución universitaria internamente considerada, y las vinculaciones con la sociedad, la cultura, el mundo de la producción, del trabajo, del empleo, etc. que constituye el escenario externo a la misma.

- En tal sentido, se definen dos ejes estructurantes del plan de estudio que permiten conjugar las dimensiones macro y micro de la docencia en la universidad. Además, la inclusión del Taller "Construcción y elaboración del Trabajo Integrador Final", se orienta no solo a facilitar la escritura del trabajo final de carrera, sino también, a propiciar la integración de los saberes y prácticas que se desarrollan en las actividades curriculares de los ejes 1 y 2 del plan de estudio en relación con las temáticas y/o problemas que cada especializando defina respecto de su trabajo integrador final.

- Los espacios curriculares pueden asumir diferentes formatos: curso teórico-práctico; seminario y taller, de acuerdo con la naturaleza de los contenidos que abordan y las metodologías de enseñanza que resultan pertinentes.

- También, se consideró los criterios de validez epistemológica y psicológica de la propuesta curricular, es decir, la actualidad y relevancia de los contenidos disciplinares y la significatividad y pertinencia de los procesos de aprendizaje que se desean promover.

RESOLUCIÓN C.S. N° **2**

Santiago del Estero, 14 de febrero de 2022

CUDAP: EXPE-MGE: 4414/2021

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

2.12. **Distribución de las actividades curriculares según la estructura adoptada:**

Año	N° de actividad	Denominación	Carácter	Tipo	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Horas Total
1	1	Introducción a la Docencia Universitaria	Obligatorio	Taller	10	20	30
1	2	Origen y desarrollo de la universidad	Obligatoria	Curso teórico-práctico	20	10	30
1	3	Políticas y gestión universitarias	Obligatoria	Curso teórico-práctico	20	10	30
1	4	Problemática del conocimiento en la universidad	Obligatoria	Curso teórico-práctico	20	10	30
1	5	El currículum: escenarios y discursos en la formación universitaria.	Obligatoria	Curso teórico-práctico	40	20	60
2	6	Enseñanza, aprendizaje y evaluación en la universidad	Obligatoria	Curso teórico-práctico	50	40	90
2	7	Programación didáctica en el aula universitaria	Obligatoria	Taller	10	20	30
2	8	Formación universitaria mediada por las tecnologías	Obligatoria	Taller	15	30	45
2	9	La dimensión grupal en la formación universitaria	Obligatoria	Seminario	20	10	30
3	10	Problemática actual de los campos y prácticas profesionales	Obligatoria	Seminario	20	10	30
3	11	Construcción y elaboración del TIF	Obligatoria	Taller		60	60
					Carga horaria total de actividades curriculares		405
					Cantidad de horas para el desarrollo del T.F.		60
					Carga horaria total de la carrera		465

- **2.13. Presentación de las actividades curriculares**

- **2.13.1. Taller Introducción a la Docencia Universitaria**

- a. Carga horaria: 30 hs.

RESOLUCIÓN C.S. N° **2**

Santiago del Estero, 14 de febrero de 2022

CUDAP: EXPE-MGE: 4414/2021

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

- Modalidad	- Horas Teóricas	- Horas Prácticas	- Total	- Porcentaje
- Presencial	- 10	- 20	- 30	- 100%
- Total	- 10	- 20	- 30	- 100%

- **b. Carácter:** Obligatorio

- **c. Tipo de actividad curricular:** Taller

- **d. Objetivos:**

- Iniciar procesos de comprensión de las propias prácticas docentes y, específicamente pedagógicas de los/as especializandos/as, en el marco de los sentidos y las tramas de la institución universitaria, el curriculum y los procesos de enseñanza y aprendizaje.

- Identificar problemáticas de la práctica docente para analizarlas en relación con los saberes propios del campo de la Docencia Universitaria.

- Reflexionar críticamente acerca de problemáticas sustantivas referidas al campo de la Docencia Universitaria en tanto saber académico que aporta al saber profesional del docente del nivel superior.

- **e. Contenidos mínimos:**

- La docencia universitaria como práctica-teórica. Los actores, los escenarios y la trama en la docencia universitaria.

- El estudiante en el eje de la práctica docente en la universidad. El docente gestor decisivo de la enseñanza. El conocimiento como especificidad institucional.

- El escenario mayor: la sociedad global. Un escenario de articulación: universidad y profesión. La institución universitaria: escenario de la práctica docente. El aula universitaria: escenario de condensación.

- La relación pedagógica como modo vincular. Tipos de vínculo. El grupo como ámbito del aprendizaje.

- Consideraciones en torno a la noción de curriculum. El curriculum como mediación entre educación y sociedad. Los retos del curriculum universitario frente al Siglo XXI.

- **f. Metodología de dictado:**

- De acuerdo con la dinámica que implica el formato curricular de taller como espacio de producción colectiva de conocimientos, se prevé el desarrollo de trabajos en grupos. Dichas formas de agrupamiento serán variadas, en el grupo grande, en comisiones y en pequeños grupos. Allí se realizarán:

a) debates sobre las temáticas involucradas para componer los conceptos centrales y problemas prácticos de la educación universitaria;

b) planteo de situaciones de la propia práctica que traten cuestiones de las instituciones y de la enseñanza para analizar en su complejidad de modo de identificar el comportamiento de las dimensiones institucionales, curriculares y didácticas involucradas.

- También, se realizarán intervenciones de los profesores con exposiciones temáticas

RESOLUCIÓN C.S. Nº **2**

Santiago del Estero, 14 de febrero de 2022

CUDAP: EXPE-MGE: 4414/2021

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

acerca de la estructura conceptual de este espacio curricular de carácter propedéutico.

- **g. Bibliografía**

- **Obligatoria:**

- Brockbank y Mc Hill: (2002). *Aprendizajes Reflexivos en Educación Superior*. Madrid: Morata.

- De Sousa Santos, Boaventura. (2007). *La Universidad en el Siglo XXI*. Bs.As. Miño y Davila

- UNC. Secretaría Académica. (2010). "Contagiar la pasión por enseñar. Entrevista a Patricia Bertone". Colección Cuadernillos de Actualización para pensar la Enseñanza Universitaria. Año 5. Nº 3. 20 pág.

- Pérez Gómez, Ángel. (2010). Aprender a educar. Nuevos desafíos para la formación de docentes. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*; Número 68 (24, 2); pp. 37-60).

- Pozo, Juan I. y Pérez Echeverría, María. (2009). *Psicología del aprendizaje universitario: La formación en competencias*. Madrid: Morata.

- Rinesi, Eduardo (2015). *Filosofía y política de la universidad*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento; Buenos Aires: IEC CONADU.

- Vain, P. (2018). Una mirada sobre la formación docente universitaria para el nuevo milenio. VIII Congreso Iberoamericano de Pedagogía. Conferencia. Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF) y Sociedad Española de Pedagogía. Buenos Aires.

- Zabalza, Miguel Ángel. (2009). "Ser profesor universitario hoy". *La cuestión universitaria hoy*, 5, pp. 69-81.

- ..... (2003). "Currículum Universitario Innovador. ¿Nuevos Planes de estudio en moldes y costumbres viejas?". En III Jornada de Formación de Coordinadores –PE. EUROPA PUNTO DE ENCUENTRO. Pp. 1-23.

- ..... (2006). *Competencias docentes del profesorado universitario*. Madrid: Narcea.

- **Complementaria**

- Bozu, Zoia y Canto Herrera, Pedro José. (2009). "El profesor universitario en la sociedad del conocimiento: competencias profesionales docentes". *Formación e Innovación Educativa Universitaria*. Vol. 2, Nº 2, 87-97.

- Gatti, E. y Kachinovsky. (2005). *Entre el Placer DE ENSEÑAR y el deseo DE APRENDER. Historias del aula Universitaria*. Montevideo. Psicolibros. Waslala.

- Freire P. (2011). *Cartas a quien pretende enseñar*, 2da Edic; 4ta reimp. Buenos Aires: Siglo XXI.

- Hayes Jacobs, Heidi. (Edit.). (2014). *Curriculum XXI. Lo esencial de la educación para un mundo en cambio*. Madrid: Narcea.

- Marcelo, Carlos y Vaillant, Denise. (2009). *Desarrollo profesional docente. ¿Cómo se aprende a enseñar?* Madrid: Narcea.

- **h. Evaluación de la actividad curricular**



RESOLUCIÓN C.S. N° **2**

Santiago del Estero, 14 de febrero de 2022

CUDAP: EXPE-MGE: 4414/2021

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

- La evaluación del Taller contemplará instancias formativas con retroalimentación permanente y una instancia sumativa que recupera lo trabajado en su desarrollo. En esta instancia se solicitará:

- Individualmente, elaborar una narrativa que permita dar cuenta de la experiencia de inicio de la carrera de Especialización. En este relato se deberá hacer explícita referencia a conocimientos y autores que hayan resultado relevantes, incluyendo argumentaciones que expliquen por qué resultan relevantes, así como reflexiones acerca del taller globalmente considerado.

- **2.13.2. Origen y desarrollo de la Universidad**

- **a. Carga horaria: 30 hs.**

- Modalidad	- Horas Teóricas	- Horas Prácticas	- Total	- Porcentaje
- Presencial	- 20	- 10	- 30	- 100%
- Total	- 20	- 10	- 30	- 100%

- **b. Carácter:** Obligatorio

- **c. Tipo de actividad curricular:** Curso Teórico-práctico

- **d. Objetivos:**

- Comprender la historicidad de la institución universitaria y aportar marcos teóricos y referenciales para reconocer y analizar cambios, rupturas y continuidades desde sus orígenes al presente.

- Analizar articulaciones entre procesos políticos y procesos pedagógicos en distintas fases de la historia de las universidades en Argentina.

- Contactarse con fuentes de época para analizar de primera mano las ideas allí vertidas.

- **e. Contenidos mínimos:**

- El Medioevo europeo y los orígenes de la universidad. La expansión de centros universitarios entre los siglos XV-XVIII. El desarrollo de las universidades en los siglos XIX y XX: los paradigmas de la institución universitaria en Francia, Alemania y el mundo anglosajón. Las universidades en América Latina entre la colonia y el siglo XX. La historia de la Universidad Argentina desde el período independiente hasta fines del siglo XX. La universidad en escenarios históricos de cambios, conflictos y/o violencia política. La universidad en el espacio regional y local.

- **f. Metodología de dictado:**

- La propuesta metodológica combina las siguientes modalidades de trabajo:

- 1. Exposiciones en las que se promoverá la participación de los especializandos sobre la base de sus conocimientos y experiencias universitarias anteriores, y de lecturas de

RESOLUCIÓN C.S. N° **2**

Santiago del Estero, 14 de febrero de 2022

CUDAP: EXPE-MGE: 4414/2021  
la bibliografía del programa.

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

- 2. Actividades grupales en las que se profundizarán las conceptualizaciones y problemáticas expuestas, analizándolas a partir de investigaciones previas y fuentes primarias. El trabajo con fuentes primarias será una estrategia de relevancia.

- **g. Bibliografía**

- **Obligatoria:**

- Báez Molina, Stella Mary (2004). *Historia de la Universidad Nacional de Misiones 1973- 2004*. Posadas.
- Buchbinder, Pablo (2005). *Historia de las universidades argentinas*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana.
- Carli, Sandra (2008) "Presentación del Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria de 1918". En: *Transatlántica de Educación*, noviembre, año III, volumen V.
- Chama, Mauricio (2002) "Práctica profesional y política en los sesenta-setenta, o el pasaje del profesional "modernizador" al "comprometido". Experiencias de psicólogos y abogados". En: KROTSCH, Pedro. *La universidad cautiva. Legados, marcas y horizontes*. La Plata, ediciones Al Margen, 2002, pp. 87-105.
- Fernández Lamarra, Norberto (2003). *La educación superior argentina en debate*. Buenos Aires. IESALC/UNESCO EUDEBA.
- Frondizi, Risieri (1971). *La Universidad en un mundo de tensiones. Misión de las universidades en América Latina*. Buenos Aires. Paidós.
- Kaufmann, Carolina, Direct. (2001). *Dictadura y educación. Universidad v grupos académicos argentinos (1976-1983)*. Buenos Aires. Miño y Dávila. Tomo I.
- Invernizzi, Hernán y Gociol, Judith (2002). *Un golpe a los libros. Represión a la cultura durante la última dictadura militar*. Buenos Aires. Eudeba.
- *Le Goff, Jacques. (2001). Los intelectuales en la Edad Media*. Barcelona. Gedisa.
- Maeder, Ernesto. (2007). *Historia de la Universidad Nacional del Nordeste. 1956-2006*. Resistencia. Editorial Universitaria de la UNNE.
- Mollis, M. Nuñez, J. Garcia Guadilla, C. 2010. *Políticas de posgrado y conocimiento público en América Latina y el Caribe*. Bs. As. CLACSO-Gino Germani.
- Mollis Marcela: "La medievalización de las universidades actuales y la actualidad de las universidades medievales". UBA. Recuperado del sitio web, 4 Agosto 2013: <http://www.filo.uba.ar/contenidos/investigacion/institutos/historiaantiguaymedieval/actasycomunicacion/Mollis.htm>
- Naishtat, F. y Aronson, P. (ed.), Unzué, M. (coord.téc.). *Genealogías de la universidad contemporánea. Sobre la ilustración, o pequeñas historias de grandes relatos*. Buenos Aires, Biblos, pp. 131-145.
- Lobato, Mirta (2002). "Estado, gobierno y política en el régimen conservador". *Nueva Historia Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, T. V.
- Relancio, Alberto: *La Universidades Medievales*. Recuperado del sitio web, 4 Agosto 2013: <http://www.gobcan.es/educacion/3/usm/fundoro/archivos%20adjuntos/publicaciones/actas/ac>

## RESOLUCIÓN C.S. N° 2

Santiago del Estero, 14 de febrero de 2022

CUDAP: EXPE-MGE: 4414/2021

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

t\_%208\_10\_pdf/12\_alberto\_relancio.pdf

- Roca, Deodoro: *Obra reunida. Tomo I Cuestiones Universitarias.* Córdoba. Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba. 2008.
- Rovelli, Laura, "Del plan a la política de creación de nuevas universidades nacionales en Argentina: la expansión institucional de los años 70 revisitada". Buenos Aires. 2009. [http://rephip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/1839/TyD17-Rovelli\\_Laura.pdf?sequence=1](http://rephip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/1839/TyD17-Rovelli_Laura.pdf?sequence=1)
- Suasnábar, Claudio. (2004). *Universidad e intelectuales. Educación y política en la Argentina. (1955-1976).* Buenos aires. FLACSO Manantial.

### Complementaria:

- Caldelari, María (1995). "La reforma en el aula: tres textos"; BONALDI, Pablo "Proyecto de ley de Julio V. González"; RODRÍGUEZ, F. D. "Inicial. Vanguardia y Reforma Universitaria". En *Pensamiento Universitario* (año 3, núm.3) Buenos Aires, abril, pp. 59-61.
- Devés Valdés, Eduardo (2008) *El pensamiento latinoamericano en el siglo XX. Tomo II: Desde la CEPAL al neoliberalismo (1950-1999)*, Buenos Aires, Biblos.
- Escotet, Miguel Ángel. *Universidad y devenir.* (1996). Buenos Aires. Lugar Editorial S.A. IDEAS.
- Tcach, César (2012) "Movimiento estudiantil e intelectualidad reformista en Argentina (1918-1946)". En *Cuadernos de Historia* 37. Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile, diciembre, pp. 131 – 157.

### h. Evaluación de la actividad curricular:

- Para la acreditación de la actividad curricular se realizará una instancia de coloquio individual en la que se recuperará los contenidos y actividades desarrolladas durante el desarrollo del curso.

### 2.13.3. Políticas y gestión universitarias

#### a. Carga horaria: 30 hs.

Modalidad	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total	Porcentaje
Presencial	20	10	30	100%
Total	20	10	30	100%

#### b. Carácter: Obligatorio

#### c. Tipo de actividad curricular: Curso Teórico-práctico

#### d. Objetivos:

- Conceptualizar la variable política como elemento constitutivo y determinante de las prácticas docentes universitarias.
- Analizar la complejidad de la institución universitaria como organización en el contexto de los cambios producidos en las políticas de educación superior y en las instituciones universitarias en la última década y las tendencias futuras.
- Disponer de marcos teóricos y referenciales que permitan analizar el fenómeno

RESOLUCIÓN C.S. Nº **2**

Santiago del Estero, 14 de febrero de 2022

CUDAP: EXPE-MGE: 4414/2021

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

organizacional para su aplicación al planeamiento, la ejecución y la evaluación de los procesos y resultados académicos.

- **e. Contenidos mínimos:**

Políticas sociales, políticas públicas y políticas educativas.

Educación, estado y sociedad. Modalidades de intervención del estado en la relación sociedad y educación. Principales tendencias en la relación estado – universidad. La impronta del neoliberalismo en la educación superior.

- Principales lineamientos en las políticas de la Educación Superior en el contexto internacional, latinoamericano y nacional. El financiamiento universitario La internacionalización de la Educación Superior.

- El sistema de educación superior. Tipos de instituciones. Formas de creación y regulación de las instituciones. Modelos de gobierno y gestión universitaria. Coordinación y Articulación del Sistema de Educación Superior.

- La evaluación y la acreditación Sistemas de evaluación y acreditación.

- La profesión académica: Definición y políticas específicas (formación, estímulos, etc.). La evaluación de la docencia universitaria.

- **f. Metodología de dictado:**

- Las principales estrategias de enseñanza serán las siguientes:

- Estudio independiente.
- Lectura bibliográfica, análisis de materiales multimedia.
- Trabajo en grupos de discusión.
- Debate en plenarios.
- Elaboración de producciones grupales.

- **g. Bibliografía**

- **Obligatoria:**

- Claverie, Julieta (2013). La universidad como organización: tres enfoques para el análisis de sus problemas de gestión. En *Revista Gestión y Gerencia*, Vol. 7 No. 1 Enero-Abril 2013.

- Del Valle, D. (2018). La Universidad como derecho en el marco de las tendencias de la educación superior en la región en Del Valle, D. y Susasnábar, C. (Coordinadores). *Política y tendencias de la educación superior en la región a diez años de la CRES 2008*. Buenos Aires: PRIU, IEC-CONADU, CLACSO y UNA.

- García de Fanelli, A. (1998). La universidad pública frente a la nueva lógica de las políticas públicas y del mercado. Trabajo presentado en la Sección de Educación Superior del XXI International Congress Latin American Studies Association: Chicago.

- García Guadilla, C. (1995). Globalización y conocimiento en tres tipos de escenarios. *Educación Superior y Sociedad*, 6, 81-101.

- Martínez Nogueira, Roberto. (2000). *Evaluación de la gestión universitaria*. Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, Bs. As.

- Perrotta, D. (2018). La internacionalización de la universidad desde el MERCOSUR



RESOLUCIÓN C.S. N° **2**

Santiago del Estero, 14 de febrero de 2022

CUDAP: EXPE-MGE: 4414/2021

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

en Del Valle, D. y Susasnábar, C. (Coordinadores). *Política y tendencias de la educación superior en la región a diez años de la CRES 2008*. Buenos Aires: PRIU, IEC-CONADU, CLACSO y UNA.

- Rama Vitale, Claudio. (2017). La problemática del financiamiento de la educación superior en la crisis económica de América Latina. Un análisis desde la economía de la educación: de los nuevos desafíos a viejos problemas. En *Cuadernos de Universidades*. – No. 7 (2017). Ciudad de México: Unión de Universidades de América Latina y el Caribe
- Saforcada, F; Atairo, D; Trotta, L. y Rodríguez Golisano, A. (2019). *Formas de privatización y mercantilización de la educación superior y el conocimiento en América Latina*. Buenos Aires. IEC- CONADU.
- Vain, P. (2002). *La evaluación de la docencia universitaria: un problema complejo*. Buenos Aires: Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).
- Vain, P. (2018). Una mirada sobre la formación docente universitaria para el nuevo milenio. VIII Congreso Iberoamericano de Pedagogía. Conferencia. Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF) y Sociedad Española de Pedagogía. Buenos Aires.
- Versino, Mariana, Guido, Luciana y Di Bello, Mariana (2016). *Universidades y sociedades: aproximaciones al análisis de la vinculación de la universidad argentina con los sectores productivos*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento; Buenos Aires: IEC CONADU.
- Vessuri, Hebe. (COMP) (2006) *Universidad e Investigación científica. Convergencias y Tensiones*. En Vacarezza, Leonardo. *Autonomía Universitaria, reformas y transformación social*, CLACSO Libros- UNESCO, Bs. As.
  
- **DOCUMENTOS:** Declaración de la Conferencia Mundial de Educación Superior (CMES, París, 2009); Declaración de Cartagena 2008 en la Conferencia de Educación Superior de América Latina y el Caribe (CRES); Declaración de la CRES 2018 Córdoba; Estatuto de la UNNE; Estatuto de la Universidad Nacional de Formosa; Ley de Educación Superior 24521; Ley 27.204/15, de Implementación Efectiva de la Responsabilidad del Estado en el Nivel de Educación Superior.
  
- **Complementaria:**
- De Sousa Santos, Boaventura. (2007). *La Universidad en el Siglo XXI*. Bs.As. Miño y Davila.
- Dias Sobrinho, José. (2008) *Calidad, pertinencia y relevancia: relación con el resto del sistema y la sociedad; responsabilidad social de la educación superior*. En: *Hacia Una política regional de aseguramiento de la calidad en la educación superior para América Latina y el Caribe*. UNESCO, Caracas, 2008.
- Didou Aupetit, Silvie. (2017). *La internacionalización de la educación superior en América Latina: transitar de lo exógeno a lo endógeno*. Ciudad de México: Unión de Universidades de América Latina y el Caribe
- Krotsch, Pedro. *Educación Superior y Reformas Comparadas*. (2003) Univ. Nacional de Quilmes, *Cuadernos Universitarios* N° 6, 2001.
- Vain, P. (2018). En búsqueda de la reforma inconclusa. *Revista Latinoamericana de*



RESOLUCIÓN C.S. N° **2**

Santiago del Estero, 14 de febrero de 2022

CUDAP: EXPE-MGE: 4414/2021  
Educación Comparada, 9 (14): 142-155.

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

- **h. Evaluación de la actividad curricular:**

- La evaluación de proceso considerará el análisis de las producciones grupales planteadas por el equipo docente, tanto para su desarrollo en la instancia de Estudio Independiente como en las actividades grupales en clases.
- La evaluación final consistirá en la realización de un trabajo de campo en el que se dé cuenta de algún aspecto conceptual de la Universidad en tanto organización aplicado a una institución en particular. El trabajo será escrito y grupal.

- **2.13.4. Problemática del conocimiento en la universidad**

- **a. Carga horaria: 30 hs.**

- Modalidad	- Horas Teóricas	- Horas Prácticas	- Total	- Porcentaje
- Presencial	- 20	- 10	- 30	- 100%
- Total	- 20	- 10	- 30	- 100%

- **b. Carácter: Obligatorio**

- **c. Tipo de actividad curricular: Curso Teórico-práctico**

- **d. Objetivos:**

- Se espera con este curso generar un ámbito productivo y crítico de análisis y discusión académica, que permita a los/as especializandos/as:
  - • reconocer y revisar sus ideas previas acerca del conocimiento científico;
  - • posicionarse de manera fundamentada frente a las concepciones y usos dominantes de la ciencia;
  - • reflexionar acerca del nexo entre ideologías naturalizadas y reproducción cultural, también al interior de la institución universitaria;
  - • analizar las prácticas docentes en el contexto de diferentes intereses de conocimiento;

- **e. Contenidos mínimos:**

- Aproximación a los debates contemporáneos en torno al conocimiento científico. La investigación educativa, la extensión y sus relaciones con las prácticas docentes en la universidad.
- Los debates epistemológicos y metodológicos en las investigaciones en educación.
- Perspectivas epistemológicas que subyacen en los textos y prácticas curriculares y explican las modalidades de relación con el conocimiento.
- Estructuración de los contenidos en los planes de estudios y las prácticas de enseñanza y evaluación mediante las cuales se legitiman y desarrollan diversas concepciones de ciencia y metodología de la investigación.

## RESOLUCIÓN C.S. N° 2

Santiago del Estero, 14 de febrero de 2022

CUDAP: EXPE-MGE: 4414/2021

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

### - f. Metodología de dictado:

- Se integrarán actividades de enseñanza y aprendizaje que promuevan:
  - el reconocimiento y análisis crítico de las propias concepciones acerca del conocimiento científico;
  - la lectura de la bibliografía seleccionada;
  - la discusión y re-elaboración colectiva de conceptos;
  - el debate en pequeñas comisiones y plenarios;
  - el análisis crítico de las propias prácticas de enseñanza, desde la problematización de las conductas que generan en relación con el conocimiento.

### - g. Bibliografía

#### - Obligatoria:

- Bachelard, Gastón. (1948). *La formación del espíritu científico*. México: Siglo XXI.
- Bartomeu, M. et al. (1992). *Epistemología o fantasía (el drama de la Pedagogía)*. México. UPN.
- Boido, Guillermo et al. (1998). *Pensamiento científico*. Tomo I. Buenos Aires. CONICET.
- Bourdieu, Pierre. (1987). "Las prácticas de una antropología reflexiva". En: Bourdieu, P. y Wacquant, L. *Respuestas. Por una antropología reflexiva*. México. Grijalbo
- Bourdieu, Pierre; Chamboredon, Jean-Claude y Passeron, Jean-Claude. (2013). *El oficio del sociólogo. Presupuestos epistemológicos*; (2da. Ed.). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Carr, Wilfred y Kemmis, Stephen. (1986). *Teoría crítica de la enseñanza*. Barcelona. Martínez Roca.
- De Alba, Alicia. (Coord.). (1990). *Teoría y educación*. México. UNAM.
- Díaz, Esther. (2007). *Entre la tecnociencia y el deseo*. Buenos Aires. Biblos.
- Follari, Roberto. (2000). *Epistemología y sociedad*. Rosario; Homo Sapiens Ediciones.
- Gauthier, C. et al. (1998). *Por una teoría de pedagogía*. Ijuí. UNIJUI.
- Guba, Egon. (1981). "Criterios de credibilidad en la investigación naturalista". En: Gimeno Sacristán, José y Pérez Gómez, Ángel. *La enseñanza, su teoría y su práctica*. Madrid, Akal.
- Guba, E. G. y Lincoln, Y. S. (1994). "Competing paradigms in qualitative research". En Denzin, N. K. y Lincoln, Y. S (Eds.). *Handbook of qualitative research*; California; Sage Publications.
- Kuhn, Thomas. (1962). *La estructura de las revoluciones científicas*. México. FCE.
- Mignolo, Walter. (2006). Espacios geográficos y localizaciones epistemológicas: La ratio entre la localización geográfica y la subalternización de conocimientos. <http://hyc-jorge.blogspot.com/2006/10/geopoliticas-del-conocimiento-y-la.html>
- Schuster, Federico. (1997). *El oficio de investigador*. Rosario: Homo Sapiens.
- Sirvent, María Teresa. (1995). "El Proceso de investigación. Las dimensiones de la metodología y la construcción del dato científico". Documento de cátedra. FFL. UBA.

## RESOLUCIÓN C.S. N° 2

Santiago del Estero, 14 de febrero de 2022

CUDAP: EXPE-MGE: 4414/2021

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

- Vasilachis de Gialdino, Irene. (1993). *Métodos cualitativos I: Los problemas teórico-epistemológicos*. Buenos Aires. CEAL.
- Yuni, J. (2007) Notas para la caracterización de la investigación educativa. Mimeo. Material para la Especialización en Didáctica y Curriculum (Consortio de Universidades del NOA).

### - Complementaria:

- Bonvecchio, C. (1991). *El mito de la Universidad*. México. Siglo Veintiuno editores.
- Guyot, V.; Marincevic, J.; y Luppi, A. (1992). *Poder saber la educación*. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Klimovsky, G. (1996). *Las desventuras del conocimiento científico*. Buenos Aires: A/Z.
- Larrosa, J. (1995). *Escuela, poder y subjetividad*. Madrid. La Piqueta.
- Palermo, Zulma (2010) La Universidad Latinoamericana en la encrucijada decolonial. En Otros Logos. Revista de estudios críticos. Año1, nro1. En línea: <http://www.ceapedi.com.ar/otroslogos/2010-1.htm>
- Prigogine, I. (1998). *El fin de las certidumbres*. Santiago de Chile: Andrés Bello.

### - h. Evaluación de la actividad curricular:

- Los/as especializandos/as deberán realizar un trabajo monográfico individual en el que se aborde alguna de las categorías conceptuales desarrolladas en el programa del curso.
- En cuanto a la evaluación formativa, se realizará seguimiento con retroalimentación de las producciones grupales y de los aportes individuales en las actividades que se propongan durante el desarrollo del curso.

### - 2.13.5. El curriculum: escenarios y discursos en la formación universitaria

#### - a. Carga horaria: 60 hs.

- Modalidad	- Horas Teóricas	- Horas Prácticas	- Total	- Porcentaje
- Presencial	- 40	- 20	- 60	- 100%
- Total	- 40	- 20	- 60	- 100%

#### - b. Carácter: Obligatorio

#### - c. Tipo de actividad curricular: Curso Teórico-práctico

#### - d. Objetivos:

- Reconocer perspectivas y conceptualizaciones del campo de la teoría curricular que sustentan las propuestas y las prácticas de formación en las universidades.
- Comprender la configuración del currículo universitario, sus componentes y rasgos particulares.
- Desarrollar competencias para el análisis, interpretación y comprensión de los discursos curriculares.
- Identificar y analizar críticamente las tendencias actuales en los procesos de

## RESOLUCIÓN C.S. N° 2

Santiago del Estero, 14 de febrero de 2022

CUDAP: EXPE-MGE: 4414/2021

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

estructuración de los currículos universitarios.

- Re-construir sus propias experiencias educativas en clave de *currere*, es decir, mediante la comprensión del curriculum vivido por cada uno/a.

- **e. Contenidos mínimos:**

- Complejidad del campo del curriculum; las perspectivas teórico-metodológicas de las que se derivan modalidades de diseño, desarrollo y evaluación curricular. La especificidad del curriculum universitario: los niveles macro y micro de definición; políticas curriculares; componentes. Tendencias del currículo de la educación superior. Los planes de desarrollo institucional (conceptos y relevancia).

- Pensamiento contemporáneo y discursos curriculares. El curriculum como proceso de autoformación: la reconstrucción subjetiva y el cambio social. El curriculum como construcción colectiva.

- **f. Metodología de dictado:**

- La metodología de enseñanza combina estrategias centradas en la explicación, el diálogo y la discusión en torno a los encuadres teórico-conceptuales, metodológicos y prácticos referidos al campo del currículo en la educación superior. Se proponen, entre otras:

- Descripción y análisis de documentos curriculares (planes de estudios; programas de materias, normativas académicas).

- Realización de tareas correspondientes a distintos momentos del proceso de diseño y evaluación curricular.

- Elaboración y análisis de narrativas personales respecto de la propia trayectoria de formación.

- Trabajos cooperativos referidos a la elaboración de producciones que propicien reflexión y análisis de tópicos y problemáticas curriculares en la universidad.

- **g. Bibliografía**

- **Obligatoria:**

- Agamben, Giorgio. (2007). "¿Qué es un dispositivo?". En *Sociológica*, año 26, número 73, pp. 249-264. Mayo-agosto de 2011. Traducción de Roberto J. Fuentes Rionda, de la edición en francés: Giorgio Agamben, *Qu'est-ce qu'un dispositif?*, Éditions Payot&Rivages, París, 2007.

- Bernstein, Basil. (1988). *Clases, Códigos y Control. II. Hacia una teoría de las transmisiones educativas*. Madrid: Akal.

- Bolívar, Antonio y Bolívar Ruano, Rosel. (2014). "Docencia e investigación en el contexto de la universidad actual". *Espaço Pedagógico*, V. 21, n. 2, Passo Fundo, p. 380-402.

- Camilloni, Alicia W. de. (2016). "Tendencias y formatos en el currículo universitario". *Itinerarios educativos*, 9. Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación. Universidad Nacional del Litoral. pp. 59-86.

- Castells, Manuel. (ed.). (2006). *La sociedad red: una visión global*. Madrid: Alianza. Selección.

- De Wit, Hans. (2011). «Globalización e internacionalización de la educación superior»



## RESOLUCIÓN C.S. Nº 2

Santiago del Estero, 14 de febrero de 2022

CUDAP: EXPE-MGE: 4414/2021

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

[introducción a monográfico en línea]. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento* (RUSC). Vol. 8, n.º 2, págs. 77-84. UOC.

- Díaz Barriga, Ángel. (2015). *Currículum: entre utopía y realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Díaz Villa; Mario. (2016). "Del campo curricular en América Latina: elementos para su comprensión". *[Con]textos*, 5 (20), 23-34.
- Escanero Marcén J. F. (2007). "Integración curricular". *Educación Médica*; 10(4): 217-224.
- Gimeno Sacristán, José (Comp.). (2010). *Saberes e incertidumbres sobre el currículum*. Madrid: Morata.
- Grundy, Shirley. (1991). *Producto o praxis del currículum*. Madrid: Morata.
- Lundgren, Ulf. (1992). *Teoría del currículum y escolarización*. Madrid: Morata.
- Malagón, Luis Alberto. (2004). "El currículo: dispositivo pedagógico para la vinculación universidad-sociedad. En: *Revista ierRed: Revista Electrónica de la Red de Investigación Educativa* [en línea]. Vol.1, No.1 (Julio-Diciembre. Disponible en Internet: <<http://revista.iered.org>>.
- McEwan, Hunter y Egan, Kieran (Comps). (2005). *La narrativa en la enseñanza, el aprendizaje y la investigación*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Morin, Edgar. (2004). "La epistemología de la complejidad". *Gazeta de Antropología* Nº 20, 2004 Texto 20-02 [http://www.ugr.es/~pwlac/G20\\_02Edgar\\_Morin.html](http://www.ugr.es/~pwlac/G20_02Edgar_Morin.html)
- Pinar, William F. (2014). *La teoría del currículum*. Madrid: Narcea.
- Schön, Donald. (1992). *La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones*. Buenos Aires: Paidós.
- Steiman, Jorge. (2018). *Las prácticas de enseñanza –en análisis desde una Didáctica reflexiva-*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- **Complementaria:**
- Badilla Saxe, Eleonora. (2009). "Diseño Curricular: de la integración a la complejidad". *Actualidades Investigativas en Educación*, Vol 9, Número 2, pp. 1-13.
- Camilloni, Alicia. (2013). "La inclusión de la educación experiencial en el currículo universitario". *Integración docencia y extensión. Otra forma de enseñar y aprender*. Santa Fe. Universidad Nacional del Litoral. Pdf. 11 páginas.
- CRES 2018 – III Conferencia Regional de Educación Superior. (2018). Declaración y Plan de Acción. Córdoba, Argentina: UNESCO – IESALC. 120 pág.
- De Alba, Alicia y Casimiro Lopes, Alice. (2015). *Diálogos curriculares entre México y Brasil*. México: IISUE. UNAM.
- Jackson, Philip W. (1992). *La vida en las aulas*; (2da. Ed.). Madrid: Morata.
- **h. Evaluación de la actividad curricular:**
- El sistema de evaluación del curso contemplará instancias formativas con retroalimentación permanente y una instancia sumativa que recupera lo trabajado en el cursado. En esta instancia se solicitará un trabajo de síntesis integradora individual referido a la elaboración de una autobiografía profesional que identifique momentos o situaciones claves de la trayectoria de formación de cada cursante. La autobiografía será objeto de



RESOLUCIÓN C.S. N° **2**

Santiago del Estero, 14 de febrero de 2022

CUDAP: EXPE-MGE: 4414/2021  
análisis en una instancia de coloquio.

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

**2.13.6. Enseñanza, aprendizaje y evaluación en la universidad**

**a. Carga horaria: 90 hs.**

Modalidad	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total	Porcentaje
Presencial	50	40	90	100%
Total	50	40	90	100%

**b. Carácter:** Obligatorio

**c. Tipo de actividad curricular:** Curso Teórico-práctico

**d. Objetivos:**

Comprender la complejidad de la enseñanza como actividad fundamental de la práctica docente, su compromiso social, político y ético en relación con los aprendizajes que se promueven en los estudiantes.

Reflexionar sobre las propias concepciones acerca del enseñar, el aprender, el conocimiento y la función social de la educación.

Identificar los supuestos teóricos (pedagógicos, epistemológicos, psicológicos, socio-antropológicos y éticos) que subyacen en las diversas modalidades de la intervención docente, desde la planificación, la interacción en aula hasta la evaluación del proceso didáctico.

Conceptualizar la evaluación como problema complejo, situarla en su perspectiva socio-histórica y en el marco del debate didáctico contemporáneo.

Reconocer los diferentes tipos, paradigmas y enfoques de la evaluación.

**e. Contenidos mínimos:**

Especificidad de la enseñanza en el nivel superior. Las relaciones entre enseñanza y aprendizaje. Carácter dialéctico y situado de ambos procesos. Análisis crítico de las prácticas de enseñanza y de evaluación, el rol del profesor, su relación con el conocimiento, los alumnos y la institución. El lugar de los estudiantes en las decisiones didácticas y en el desarrollo de las propuestas de formación.

La perspectiva de la buena enseñanza en la construcción del conocimiento profesional docente.

Encaadres teóricos actuales sobre el aprendizaje, las dimensiones psico-sociales y cognitivas. La diversidad en el aula universitaria, enclaves para la discusión e implicaciones prácticas.

Análisis de las estrategias de enseñanza y evaluación hegemónicas y alternativas en relación con la naturaleza de los campos disciplinarios, los campos profesionales para los que se forman y los sujetos del aprendizaje en la universidad. Instrumentos y actividades de evaluación.

**f. Metodología de dictado:**

El encuadre metodológico incluye:

## RESOLUCIÓN C.S. N° 2

Santiago del Estero, 14 de febrero de 2022

CUDAP: EXPE-MGE: 4414/2021

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

- estrategias expositivas/explicativas para la comprensión de estructuras conceptuales y prácticas;
- grupos de discusión y debates en torno a conceptos centrales y problemas prácticos de la enseñanza en la universidad;
- estudios de casos/ABP referidos a situaciones de enseñanza y evaluación en cátedras universitarias;
- desarrollo de trabajos colaborativos relacionados con la construcción del conocimiento didáctico: entrevistas a buenos docentes; observación y análisis de clases; análisis de programas y proyectos formativos; elaboración de propuestas de enseñanza y de evaluación didáctica.

### - g. Bibliografía

#### - Obligatoria:

- Alcalá, María Teresa. (2002). *El conocimiento del profesor y enfoques didácticos*. Ficha de cátedra. Facultad de Humanidades. UNNE. pp. 1-29.
- Bain, Ken. (2007). *Lo que hacen los mejores profesores universitarios*; (2da. Ed.). Valencia: PUV.
- Bain, Ken. (2012). "¿Qué es la buena enseñanza?". *Revista de Educación*, Número 4, Año 3. Facultad de Humanidades. UNMDP. pp. 63- 74.
- De Miguel, Mario. (2006). "Metodologías para optimizar el aprendizaje. Segundo objetivo del Espacio Europeo de Educación Superior". *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 20 (3), pp. 71-91.
- Díaz Barriga Arceo, Frida. (2003). "Cognición situada y estrategias para el aprendizaje significativo". En *Revista electrónica de investigación educativa*, vol. 5, N° 2. <http://redie.uabc.mx>. 10 pág.
- Dirección de Investigación y Desarrollo Educativo. Vicerrectoría Académica. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey: "El aprendizaje basado en problemas como técnica didáctica". [www.sistema.itsm.mx/va/dide/inf-doc/estrategias](http://www.sistema.itsm.mx/va/dide/inf-doc/estrategias). 37 pág.
- Dirección de Investigación y Desarrollo Educativo. Vicerrectoría Académica. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey: "El método de proyectos como técnica didáctica". [www.sistema.itsm.mx/va/dide/inf-doc/estrategias](http://www.sistema.itsm.mx/va/dide/inf-doc/estrategias). 31 pág.
- Dirección de Investigación y Desarrollo Educativo. Vicerrectoría Académica. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey: "Método de casos". [www.sistema.itsm.mx/va/dide/inf-doc/estrategias](http://www.sistema.itsm.mx/va/dide/inf-doc/estrategias). 8 pág.
- Dirección de Investigación y Desarrollo Educativo. Vicerrectoría Académica. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey: Aprendizaje basado en retos.
- Maggio, Mariana. (2018). *Reinventar la clase en la universidad*. Buenos Aires: Paidós.
- Perkins, David. (2010). *El aprendizaje pleno. Principios de la enseñanza para transformar la educación*. Buenos Aires: Paidós. Capítulo 1.
- Ritchhart, R., Church, M. y Morrison, K. (2014). *Hacer visible el pensamiento. Cómo promover el compromiso, la comprensión y la autonomía de los estudiantes*. Buenos Aires: Paidós. Capítulo 1 "Develar el pensamiento".

RESOLUCIÓN C.S. N° **2**

Santiago del Estero, 14 de febrero de 2022

CUDAP: EXPE-MGE: 4414/2021

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

- Sanjurjo, Liliana. (2012). "La clase: un espacio estructurante de la enseñanza". *Revista de Educación*, Año 2, Nro. 3. Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata. EUDEM. pp. 71-84.

- Steiman, Jorge. (2018). *Las prácticas de enseñanza –en análisis desde una Didáctica reflexiva-*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

- Vallejo Ruiz, Mónica y Molina Soarín, Jesús. (2014). "La evaluación auténtica de los procesos educativos". *Revista Iberoamericana de Educación*. N° 64. pp. 11-25.

- Zabalza, Miguel Ángel. (2011). "Competencias docentes". [es.slidershare.net/ambar509/competencias-docentes.8142901](http://es.slidershare.net/ambar509/competencias-docentes.8142901). 40 pág.

- **Complementaria:**

- Rafaghelli, Milagros. (2013). "La dimensión pedagógica de la extensión". En Menéndez, Gustavo et al. *Integración docencia y extensión. Otra forma de enseñar y aprender*. Santa Fe. Universidad Nacional del Litoral. Cap. 2. En línea.

- Zabalza, Miguel Ángel. (2009). "Ser profesor universitario hoy". En *La cuestión universitaria*, 5. 2009. pp. 69-81.

- **h. Evaluación de la actividad curricular:**

- El sistema de evaluación del curso contemplará instancias formativas con retroalimentación permanente y una instancia sumativa que recupere lo trabajado en el cursado.

- Se evaluarán desempeños mediante tareas individuales y grupales que requieran la producción y aplicación de conocimientos referidos a situaciones reales que:

- integran conceptos, habilidades y disposiciones;

- son *complejas, contextualizadas, significativas y valiosas* desde el punto de vista intelectual;

- permiten abordar situaciones complejas de la vida real (académica y profesional).

- La acreditación del curso supone la aprobación de un informe escrito que contendrá el análisis de registros de observación de clases y de las entrevistas al docente observado. Esta tarea implica la construcción de un caso docente. El informe tendrá una parte de elaboración grupal y una parte de elaboración individual en la que se solicitará integración teórico-conceptual de la bibliografía trabajada en el curso.

- **2.13.7. Programación didáctica en el aula universitaria**

- **a. Carga horaria: 30 hs.**

Modalidad	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total	Porcentaje
Presencial	10	20	30	100%
Total	10	20	30	100%

- **b. Carácter:** Obligatorio

- **c. Tipo de actividad curricular:** Taller

- **d. Objetivos:**

## RESOLUCIÓN C.S. N° 2

Santiago del Estero, 14 de febrero de 2022

CUDAP: EXPE-MGE: 4414/2021

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

- Valorar la función pedagógica de la programación docente como instancia de decisión y elaboración de propuestas de enseñanza en diferentes escalas (macro y micro) de la tarea docente.
- Identificar los componentes didáctico-curriculares de la programación docente en el ámbito de la formación profesional.
- Desarrollar competencias para elaborar propuestas de enseñanza fundamentadas y superadoras de prácticas centradas en la reproducción de informaciones.
- **e. Contenidos mínimos:**
  - Significación pedagógica de la programación docente. La programación como toma de decisiones, como mediación docente y como momento curricular.
  - La programación en la educación superior y la articulación entre los campos disciplinares y los campos profesionales para los que se forma. El plan de estudios como contexto de la programación universitaria.
  - Componentes didáctico-curriculares de la programación: intencionalidades, contenidos, estrategias didácticas, organización de las tareas, evaluación, recursos y materiales, tiempos y espacios.
  - Niveles de elaboración de propuestas de formación en el nivel superior: plan de estudio, programa, unidades didácticas.
- **f. Metodología de dictado:**
  - La propuesta metodológica contempla las implicaciones didácticas del formato Taller, es decir, la práctica constituye el elemento que estructura las actividades docentes y de aprendizaje. Se prevé la realización de trabajos grupales centrados en la producción de propuestas de enseñanza referidas a familias de carreras. El proceso será acompañado por desarrollos teóricos que faciliten la comprensión, el desarrollo de competencias técnicas involucradas en la programación didáctica y la metacognición.
- **g. Bibliografía**
  - **Obligatoria:**
    - Ambrós, Alba. (2009). "La programación de unidades didácticas por competencias". *Aula de Innovación Educativa*, Núm. 180; 26-32.
    - Anijovich, Rebeca y Cappelletti, Graciela. (2017). *La evaluación como oportunidad*. Buenos Aires: Paidós.
    - Díaz Barriga, Ángel. (2013). *Guía para la elaboración de una secuencia didáctica*. Universidad Autónoma de México.
    - en: <https://docs.google.com/file/d/0B1f1Bo0nFw4IUjlybWltZ3luMW8/edit?usp=sharing>
    - Feldman, Daniel. (2010). *Didáctica General*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
    - Maggio, Mariana. (2018). *Reinventar la clase en la universidad*. Buenos Aires: Paidós.
    - Steiman, Jorge. (2008). *Más didáctica (en la educación superior)*. Buenos Aires: Miño



## RESOLUCIÓN C.S. N° 2

Santiago del Estero, 14 de febrero de 2022

CUDAP: EXPE-MGE: 4414/2021  
y Dávila.

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

- Trillo Alonso, Felipe y Sanjurjo, Liliana. (2008). *Didáctica para profesores de a pie. Propuestas para comprender y mejorar la práctica*. Rosario: Homo Sapiens.
- Zabalza, Miguel Ángel. (2003). *Competencias docentes del profesorado universitario*. Madrid: Narcea.
- Zabalza, Miguel A. y Zabalza Cerdeiriña María Ainoha. (2010). *Planificación de la docencia en la universidad*. Madrid: Narcea.
- **Complementaria:**
- Casasola Rivera, Wilmer. (2020). "El papel de la didáctica en los procesos de enseñanza y aprendizaje universitarios". *Revista Comunicación*. Año 41, volumen 29, número 1. Instituto Tecnológico de Costa Rica.
- Martín del Pozo, Rosa; Fernández-Lozano, Pilar; González-Ballesteros, Mirena y de Juanas, Ángel. (2011). "El dominio de los contenidos escolares: competencia profesional y formación inicial de maestro". *Revista de Educación*, 360. Enero-abril 2013, pp. 363-387.
- Perrenoud, Phillippe. (2011). *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar. Profesionalización y razón pedagógica*. Barcelona: Graó.

### - h. Evaluación de la actividad curricular:

- El sistema de evaluación del taller contempla instancias formativas con retroalimentación permanente y una instancia sumativa que consistirá en el diseño de una unidad didáctica en el marco del programa de una materia de nivel superior, con su justificación teórica, desde fundamentos pedagógicos, de la enseñanza y del aprendizaje. El trabajo será grupal de hasta 4 integrantes, todos provenientes del mismo campo disciplinar o de una misma familia de carrera. La presentación final será escrita.

### - 2.13.8. Formación universitaria mediada por las tecnologías

#### - a. Carga horaria: 45 hs.

- Modalidad	- Horas Teóricas	- Horas Prácticas	- Total	- Porcentaje
- Presencial	- 15	- 30	- 45	- 100%
- Total	- 15	- 30	- 45	- 100%

#### - b. Carácter: Obligatorio

#### - c. Tipo de actividad curricular: Taller

#### - d. Objetivos:

- Reflexionar acerca de las demandas pedagógicas de las tecnologías para el aprendizaje y el conocimiento en la educación superior.
- Desarrollar habilidades de adecuación de los materiales curriculares para la Educación a Distancia en el nivel universitario.
- Diseñar propuestas de enseñanza y evaluación que incorporen las TAC (Tecnologías del aprendizaje y el conocimiento).

## RESOLUCIÓN C.S. N° 2

Santiago del Estero, 14 de febrero de 2022

CUDAP: EXPE-MGE: 4414/2021

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

- **e. Contenidos mínimos:**

- Las tecnologías para el aprendizaje y el conocimiento: las tecnologías educativas, y de la información y comunicación. Los entornos virtuales y su potencialidad para el aprendizaje de las profesiones. Guías y rutas para el aprendizaje, valor y puesta en marcha
- Recursos: página, archivo, carpetas. Aprendizaje colaborativo y auténtico. Evaluación para el aprendizaje: Acento Formativo. Seguimiento y Retroalimentación. Estrategias de aprendizaje y evaluación auténticos.

- **f. Metodología de dictado:**

- En un contexto donde la virtualidad está cada vez más en el centro de la escena de la educación surge esta propuesta con la finalidad de brindar las nociones didácticas centrales para entender los entornos virtuales y sus potencialidades, así como las herramientas básicas para su implementación. En esta unidad el participante podrá desarrollar competencias necesarias para adecuar las propuestas formativas y evaluar los aprendizajes a través de las TAC.

- Se trabajará desde una perspectiva problematizadora que ubica como protagonista al cursante. Para ello se desarrollarán actividades vinculadas al diseño y la gestión de las aulas virtuales para la docencia de nivel universitario. Dichas actividades serán fundamentadas por marcos teóricos vinculados a la psicología cognitiva y del aprendizaje, con principal acento en la cognición social y el aporte de los entornos virtuales al aprendizaje ubicuo y colaborativo. También se desarrollarán clases online dialogadas semanales para la integración de los principales contenidos teórico-prácticos del cursado.

- **g. Bibliografía:**

- **Obligatoria:**

- Avello Martínez, Raidell, & Duart, Josep M. (2016). Nuevas tendencias de aprendizaje colaborativo en e-learning: Claves para su implementación efectiva. *Estudios pedagógicos* (Valdivia), 42(1), 271-282. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052016000100017>
- Banquez, Katherine Roa, and Alexander Romero Gómez. "Construcción de conocimiento con metodología de aprendizaje basado en problemas frente al modelo tradicional, en ambiente virtual". *Teoría y praxis investigativa* 4.1 (2009): 11-24.
- Cataldi Z. E-Portafolio. Una opción metodológica más auténtica para evaluación de aprendizajes autónomos en educación superior. Este artículo es parte del PID: 25/C099: Modelado del tutor basado en redes neuronales para un Sistema Tutor Inteligente. SeCyT 2007-2009. UTN FRBA
- Coll, C. (2008). *Psicología de la Educación Virtual*. Madrid. Morata.
- Durán Rodríguez, R., y Estay-Niculcar, C. (2016). Formación en buenas prácticas docentes para la educación virtual. RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia, 19 (1), 209-232. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.5944/ried.19.1.13845> Fecha de consulta: 30 de marzo de 2017.
- Fainholc, Beatriz. (2006). El papel del tutor/a en los programas educativos

## RESOLUCIÓN C.S. N° 2

Santiago del Estero, 14 de febrero de 2022

CUDAP: EXPE-MGE: 4414/2021

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

electrónicos en línea y de blended learning. *Educación en red y tutoría en línea*, México, Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, 181-189.

- Falco, M., & Kuz, A. (2016). Comprendiendo el Aprendizaje a través de las Neurociencias, con el entrelazado de las TICs en Educación. TE & ET.

- González, M. G. G., Chimborazo, M. C. O., & Coronel, P. C. P. (2020). Desafío del Siglo XXI en la educación: dando saltos del TIC-TAC al TEP. *Revista Científica*, 5(18), 323-344.

- Ureta, L., & Rossetti Beiram, G. (2020). Las TAC en la construcción de conocimiento disciplinar: una experiencia de aprendizaje con estudiantes universitarios. TE & ET.

### - Complementaria:

- Hernández, S. J., Quejada, O. M., & Díaz, G. M. (2016). Guía Metodológica para el Desarrollo de Ambientes Educativos Virtuales Accesibles: una visión desde un enfoque sistémico. Disponible en:

[http://repositoriocdpd.net:8080/bitstream/handle/123456789/1430/Art\\_HernandezSJ\\_GuiaMetodologicaAmbientesEducativos\\_2016.pdf?sequence=1](http://repositoriocdpd.net:8080/bitstream/handle/123456789/1430/Art_HernandezSJ_GuiaMetodologicaAmbientesEducativos_2016.pdf?sequence=1)

- Zapata, M. (2010). Estrategias de evaluación de competencias en entornos virtuales de aprendizaje. RED. Revista de Educación a Distancia. Sección de Docencia Universitaria en la Sociedad del Conocimiento. Número 1. Disponible en

[https://www.um.es/ead/reddusc/1/eval\\_compnet.pdf](https://www.um.es/ead/reddusc/1/eval_compnet.pdf)

### - h. Evaluación de la actividad curricular:

- El sistema de evaluación contempla instancias formativas con retroalimentación permanente y una instancia sumativa que consistirá en el diseño de una unidad didáctica desarrollada en entornos virtuales de aprendizaje, en el marco del programa de una materia de nivel superior, con su justificación teórica, desde fundamentos pedagógicos, de la enseñanza y del aprendizaje.

- El trabajo será grupal de hasta 4 integrantes, todos provenientes del mismo campo disciplinar o de una misma familia de carrera. La presentación final será escrita y en línea.

### - 2.13.9. La dimensión grupal en la formación universitaria

#### - a. Carga horaria: 30 hs.

- Modalidad	- Horas Teóricas	- Horas Prácticas	- Total	- Porcentaje
- Presencial	- 20	- 10	- 30	- 100%
- Total	- 20	- 10	- 30	- 100%

#### - b. Carácter: Obligatorio

#### - c. Tipo de actividad curricular: Seminario

#### - d. Objetivos:

- Comprender lo grupal como una dimensión relevante del acto pedagógico-didáctico.

- Analizar las manifestaciones de la grupalidad en los contextos educativos, en

## RESOLUCIÓN C.S. N° 2

Santiago del Estero, 14 de febrero de 2022

CUDAP: EXPE-MGE: 4414/2021

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

particular en las instituciones universitarias.

- Integrar conocimientos tanto de orden epistemológico como teórico, referidos al campo grupal, las formaciones grupales en el aula y su relación con la enseñanza.

### - e. Contenidos mínimos:

- Lo grupal, los grupos, la grupalidad como conceptos y referencia para diferentes prácticas sociales. Reseña histórico-epistemológica. La complejidad de lo grupal. La dimensión grupal del aula como campo de análisis. Los grupos de aprendizaje desde una perspectiva que atiende la producción de subjetividad.

- El grupo como dispositivo de aprendizaje y formación. El grupo como objeto formal abstracto; estructura y dinámica. Lo observable y lo latente (comunicación, interacción, roles, grados de cohesión y conflicto). La figura del coordinador de grupos: sus variantes. Aportes de la psicología social, del psicoanálisis, de la semiótica de las organizaciones, y de la psicología institucional para la comprensión de la fenomenología y dinámica de la educación formal.

- El caso de las instituciones universitarias como contextos de los grupos de trabajo académico. Vinculación de la dimensión grupal con la problemática didáctica.

### - f. Metodología de dictado:

- Se prevé el desarrollo de tareas grupales de reflexión y análisis de casos concretos para que los/as especializandos/as relaten experiencias docentes en las aulas universitarias. Las estrategias grupales irán acompañadas de momentos dedicados a la explicación de nociones teóricas y prácticas fundamentales referidas a la temática del taller. Es decir que la propuesta integra dos espacios que combinan dispositivos complejos que incluyen técnicas diversas. Espacio teórico-práctico: tiene por finalidad la comunicación y sistematización teórica alrededor de los núcleos temáticos propuestos y el desarrollo de relaciones significativas entre: sus saberes y reflexiones teóricas y; el ejercicio de análisis e interpretación de casos hipotéticos y/o reales referidos a situaciones ocurridas en el aula.

### - g. Bibliografía

#### - Obligatoria:

- Anzieu, D. y Martin, J. (1971). *Dinámica De Los Grupos Pequeños*. Bs. As. Kapelusz.
- Anzieu, D. (1978); *El grupo y el inconciente*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- Bleger, J. (1989). "El grupo como institución y el grupo en las instituciones". En *La institución y las instituciones*. Buenos Aires. Paidós.
- Castoriadis, C. (1975). *La institución imaginaria de la sociedad*. Buenos Aires. Tusquet.
- De Board, J. (1986). *Psicoanálisis de las organizaciones*. Buenos Aires. Paidós.
- Fernández, A. M. (1989). *El campo grupal*. Buenos Aires. Nueva Visión.
- Filloux, J. C. (1980). *Los pequeños grupos*. Buenos aires. Tierra Firme.
- Filloux, J. C. (2001). *Campo pedagógico y psicoanálisis*. Buenos Aires. Paidós.
- Kaës, R. (1996). El estatuto teórico-clínico del grupo. Conferencia dictada en abril de 1996 en la universidad Autónoma de México. Xochimilco. Versión virtual. Recuperado



RESOLUCIÓN C.S. N° **2**

Santiago del Estero, 14 de febrero de 2022

CUDAP: EXPE-MGE: 4414/2021

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

<https://www.acheronta.org/acheronta5/kaes.html#CONFERENCIA>

Kaës, R. ET AL. (comp.); (1992): *La institución y las instituciones*. Estudio psicoanalítico, Buenos Aires, Paidós.

- Percia, M. (1991). *Notas para pensar lo grupal*. Buenos Aires. Editorial Lugar.
- Percia, M. (1994). *Una subjetividad que se inventa. Diálogo, demora, recepción*. Buenos Aires. Editorial Lugar
- Pichon Riviére, E. (1974). *El proceso Grupa*. Buenos Aires. Nueva Visión.
- Romero, R. (1987). *Grupo, objeto y teoría*, Tomos I, II, III, IV y V. Buenos Aires. Editorial Lugar.
- Souto, M. (2000). *Las formaciones grupales en la escuela*. Buenos Aires. Paidós.
- Souto, M. (1993). *Hacia una didáctica de lo grupal*. Buenos Aires. Miño y Dávila.

- **Complementaria:**

Bachelard, Gastón. (1997). *La formación del espíritu científico*; (21ª. Ed.). México. Siglo XXI editores.

De Sousa Santos, Boaventura. (2020). *La cruel pedagogía del virus*. Buenos Aires. CLACSO.

Díaz, Norma (2012) "Aprendizajes en la Universidad y resignificación de lo grupal. Relato de una experiencia". *Revista Perspectivas. Revista de trabajo Social*. Año 8, Número 8. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, UNAM. Posadas, Misiones.

- Habermas, Jürgen. (1989). *Teoría de la acción comunicativa. Tomo I*. Madrid. Taurus.
- Morin, Edgar. (1994). Epistemología de la complejidad. En *Nuevos Paradigmas, Cultura y Subjetividad*. Fried Schnitman, Dora. Buenos Aires. Paidós.
- ..... (1996). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa.
- Maissoneuve, J. (1977). *La dinámica de los grupos*. Buenos Aires. Nueva Visión.
- Watzlawick, P. (1971). *Teoría de la comunicación humana*. Buenos Aires. Tiempo contemporáneo.
- Kesselman, Pavlovsky y Frydlewsky (1978). *Las escenas temidas del coordinador de grupos*. Madrid. Editorial Fundamentos.

- **h. Evaluación de la actividad curricular:**

- El sistema de evaluación de este espacio curricular contemplará instancias formativas con retroalimentación permanente y una instancia sumativa que recupere lo trabajado en el cursado. La acreditación del seminario supone la aprobación de un trabajo monográfico grupal donde a partir del análisis de un caso educativo de la enseñanza superior se evidencie la interpretación y comprensión del mismo en función del recorrido teórico. Una vez presentada la producción se realizará un coloquio oral.

- **2.13.10. Problemática actual de los campos y prácticas profesionales**

- **a. Carga horaria: 30 hs.**

Modalidad	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total	Porcentaje
Presencial	20	10	30	100%
Total	20	10	30	100%

RESOLUCIÓN C.S. N° **2**

Santiago del Estero, 14 de febrero de 2022

CUDAP: EXPE-MGE: 4414/2021

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

- **b. Carácter:** Obligatorio
- **c. Tipo de actividad curricular:** Seminario
- **d. Objetivos:**
  - Debatar y reflexionar críticamente acerca de los principales cambios en la constitución y dinámica de los campos profesionales en un contexto de aprendizaje en equipo.
  - Asumir valores éticos que guíen la observación y la comprensión de las realidades en una práctica profesional que favorezcan la cooperación comprometida y solidaria a la resolución de los problemas en los que les toca intervenir como docentes de educación superior.
- **e. Contenidos mínimos:**
  - Caracterización de los principales cambios en la constitución y dinámica de los campos profesionales desde perspectivas sociológicas, económicas y políticas. Concepto de profesión. Formación profesional. Profesión y Estado. Educación profesional continua. Asociaciones profesionales. El campo profesional: la teoría de los campos y las nociones de espacio social y clase social. El campo de la formación universitaria. El mundo de las profesiones. Dimensiones objetivas: Aspectos contextuales (sociedad). Medios y estrategias corporativas (colectivos profesionales). Dimensiones subjetivas: Socialización profesional, creencias y actitudes. El Convenio Colectivo para los docentes de las instituciones universitarias nacionales.
  - Mirada prospectiva en relación con las demandas de formación universitaria.
  - Profesionalización y jerarquización del trabajo docente. La carrera docente en las universidades argentinas. Enseñanza y condiciones del trabajo docente en la universidad.
- **f. Metodología de dictado:**
  - Las actividades del Seminario prevén la interacción de distintas instancias:
  - Exposiciones a cargo de los docentes, para la presentación de los objetivos del curso y las modalidades de trabajo, y el desarrollo de los conceptos básicos que favorezcan la comprensión de los contenidos a desarrollar;
  - Participaciones en pequeños grupos en base a la lectura de textos que permitan profundizar y contextualizar los temas tratados;
  - Intercambio de argumentaciones y debates que promuevan la expresión de las diferentes posiciones asumidas y la fundamentación de las mismas;
  - Análisis de casos empíricos referidos a las formas que asume la problemática estudiada en las diversas realidades socio-productivas y educativas regionales, nacionales e internacionales.
- **g. Bibliografía**
  - **Obligatoria:**
    - Bentolila, S., Pedranzani, B. y Clavijo, M. (2003). El campo de la formación universitaria: rasgos y contornos de los cambios del currículum en un contexto de crisis estructural [en línea]. Sociedad Argentina de Estudios Comparados en Educación. <<http://studylib.es/doc/438234/el-campo-de-la-formaci%C3%B3n-universitaria>>
    - Bourdieu, P. (1976) Algunas propiedades de los campos. En: Bourdieu, P. (1990) *Sociología y Cultura*, México: Grijalbo, 108-114.

## RESOLUCIÓN C.S. N° 2

Santiago del Estero, 14 de febrero de 2022

CUDAP: EXPE-MGE: 4414/2021

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

- Bourdieu, P. (2002) Campo poder, campo intelectual. Editorial Montresor. Barcelona 119 – 126.
- Bourdieu, P. y Wacquant. (2005) Una invitación a una sociología reflexiva. Siglo XXI editores. Bs As. 147 – 157.
- Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales. Decreto PEN 1246/2015. [en línea] <<http://codiunne.org.ar/wp-content/uploads/2014/07/Convenio-Colectivo-CONADU.pdf>>
- Edelstein, G. (2014). Una interpelación necesaria: Enseñanza y condiciones del trabajo docente en la universidad. En: *Política universitaria*, No.1, Fortalecimiento de la docencia y democratización de la universidad. Buenos Aires: Instituto de Estudios y Capacitación, Federación Nacional de Docentes Universitarios <<http://iec.conadu.org.ar/publicaciones>>
- Fernández Pérez, J. (2001). Elementos que consolidan al concepto profesión. Notas para su reflexión. *Revista Electrónica de Investigación Educativa* [en línea], Vol.3, No.2. Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo. Universidad Autónoma de Baja California, 23-39<<http://redie.uabc.mx/redie/article/view/40/1180>>
- Filmus, D. (2006). Hacia una política nacional de jerarquización docente. En: Tenti Fanfani, Emilio, (comp.). (2006). *El oficio docente: Vocación, trabajo y profesión en el siglo XXI*. Buenos Aires: Siglo XXI, 13-18.
- García, L. (2017). Los académicos en la universidad pública argentina: cambios, tensiones y desafíos [en línea]. *Espacios en Blanco*, Serie Indagaciones Vol.27 No.1. Tandil (Prov. de Bs.As.): Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 87-110 < [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1515-94852017000100005](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1515-94852017000100005)>.
- IEC Conadu (2012). La carrera docente en las universidades argentinas. En: Debate Carrera Docente. Documentos para el debate. 4-11.
- Pilone, J. (2001). La profesión como emergente en proceso de cambio entre capitalismo liberal y capitalismo monopólico. Programa de Formación Docente Continua. Secretaría General Académica. UNNE.
- Tenti Fanfani, E. (2007). Consideraciones sobre profesionalización docente. *Revista Educação & Sociedade*, Vol. 28, No. 99. Campinas: Centro de Estudos Educação e Sociedade, 335-353.
- **Complementaria:**
  - Araujo, S. (2014). La evaluación y la Universidad en Argentina: políticas, enfoques y prácticas, *Revista de Educación Superior*, Vol. XLIII (4); N° 172, pp. 57-77. URL:<<http://www.scielo.org.mx/pdf/resu/v43n172/v43n172a4.pdf>>
  - Diker, G., Barrancos, D. et al. (2017). Balance de la investigación en Argentina. En: *Política universitaria*, No.4, Universidad y políticas científicas. Buenos Aires: Instituto de Estudios y Capacitación, Federación Nacional de Docentes Universitarios, 2-13 <<http://iec.conadu.org.ar/publicaciones>>
  - Fernández Lamarra, N. y Marquina, M. (2008). La profesión académica en Argentina: Entre la pertenencia institucional y disciplinar [en línea]. V Jornadas de Sociología de la UNLP.

RESOLUCIÓN C.S. N° **2**

Santiago del Estero, 14 de febrero de 2022

CUDAP: EXPE-MGE: 4414/2021

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.  
Departamento de Sociología < <https://www.aacademica.org/000-096/686.pdf>>.

Fernández Lamarra, N. y Marquina, M., comps. (2012). *El futuro de la profesión académica. Desafío para los países emergentes*. Sáenz Peña (Prov. de Bs.As.): Eduntref.

- Tenti Fanfani, E. y Gómez Campo, E. (1994). *Universidad y profesiones*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

- Bourdieu, P., (2006). La lógica de los campos [en línea]. Entrevista. Foro para investigadores y estudiosos de las ciencias sociales interesados en la heurística del socioanálisis bourdiano. <<http://pierre-bourdieu.blogspot.com/2006/07/la-lgica-de-los-camposentrevista.html>>

- Gutiérrez, A. (1994). *Pierre Bourdieu: las prácticas sociales*. Centro editor de América Latina. Bs As.

- Panaia, M. (2008). Una revisión de la sociología de las profesiones desde la teoría crítica del trabajo en la Argentina [en línea]. Documento de trabajo. Santiago de Chile: CEPAL. <[http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/3619/1/S2008114\\_es.pdf](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/3619/1/S2008114_es.pdf)>

**h. Evaluación de la actividad curricular:**

Una vez cumplidos los encuentros los cursantes, conformando pequeños grupos, deberán entregar un trabajo escrito de 5 a 8 páginas donde se integren las producciones individuales realizadas vinculando los temas abordados con algunos de los textos indicados en la bibliografía del Seminario, una vez aprobada la producción escrita, se realizará un Coloquio Oral. Los trabajos no aprobados tendrán una oportunidad de recuperación, según obra en el Reglamento de la carrera.

**- 2.13.11. Construcción y elaboración del TIF**

**a. Carga horaria: 60 hs.**

Modalidad	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total	Porcentaje
Presencial	-	60	60	100%
Total	-	60	60	100%

- **b. Carácter:** Obligatorio

- **c. Tipo de actividad curricular:** Taller

- **d. Objetivos:**

- Integrar en el Trabajo Integrador Final, los contenidos que se trabajaron en los diversos espacios curriculares de la Especialización en Docencia Universitaria.
- Utilizar múltiples enfoques y perspectivas teóricas para comprender la problemática seleccionada, desde la complejidad del fenómeno.
- Elaborar el trabajo final mediante aproximaciones sucesivas y con el acompañamiento necesario.
- Socializar y compartir las experiencias referidas a la producción individual, sus obstáculos y los modos de superarlos, en instancias de trabajo colectivo.



## RESOLUCIÓN C.S. N° 2

Santiago del Estero, 14 de febrero de 2022

CUDAP: EXPE-MGE: 4414/2021

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

### - e. Contenidos mínimos:

- Este espacio curricular se orienta a la recuperación e integración de los saberes, prácticas y experiencias que se fueron construyendo a lo largo del cursado de la carrera. También, forma parte de los contenidos a desarrollar la elaboración misma del trabajo final de carrera. En tanto constituye una producción académica escrita, la escritura académica forma parte de tales contenidos.

- En línea de lo antedicho, se brindará orientaciones metodológicas acerca de la problematización de experiencias de la práctica profesional en la Docencia Universitaria. Construcción del tema-problema. Búsqueda y construcción de marcos referenciales. Recolección de contenidos y bibliografía de todos los espacios de cada unidad de actividad curricular de la carrera. Construcción de dimensiones de análisis del problema seleccionado como objeto de trabajo final. Análisis e interpretación de las dimensiones abordadas por el tema- problema: dimensiones epistemológicas, psicológicas, pedagógicas, sociológicas, institucional, psicosocial, entre otros.

### - f. Metodología de dictado:

- Se combinan diversas instancias de desarrollo:

- *Clases teórico-prácticas* para la presentación de los temas principales y organización del trabajo final, discusión sobre la problemática a investigar, devoluciones y sistematizaciones teóricas sobre las producciones.

- *Taller* de producciones individuales y grupales en torno a avances en sus propios trabajos finales. Esta metodología se sostiene en la producción de los propios protagonistas del proceso de aprendizaje. Se orienta a través de guías de trabajos para los encuentros y realizadas entre las jornadas de trabajo presenciales, en instancias extra-curriculares.

- *Tutorías* a cargo del equipo docente en diferentes momentos del proceso, pueden ser grupales e individuales. Su finalidad es el acompañamiento para la orientación y elaboración del trabajo final integrador.

### - g. Bibliografía

#### - Obligatoria:

- Cifuentes Gil, R. (2011). *Diseño de proyectos de investigación educativa*. Buenos Aires: Noveduc.
- Cochran-Smith, M. y Lyttle, S. L. (2002). *Dentro y Fuera. Enseñantes que investigan*. Madrid, Akal.
- Day, R. (2005). *Cómo redactar y publicar artículos científicos*. (3ra. ed.). USA. Washington: OPS/OMS.
- Eco, Umberto. (1995). *Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura*. Barcelona: Gedisa.
- Gutiérrez Serrano, N. G. (2011). "Repensar la relación investigador-sujeto. Pautas para resignificar la investigación educativa". En: *Revista de educación*, Año 1, N° 1.

RESOLUCIÓN C.S. N° **2**

Santiago del Estero, 14 de febrero de 2022

CUDAP: EXPE-MGE: 4414/2021

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

- ILPES-ONU. (1995). Guía para la identificación y formulación de proyectos de educación. Sgo. de Chile: ILPES.
- Larrosa, J. (2003). El ensayo y la escritura académica. *Revista Propuesta Educativa*. Año 12, N° 26. Buenos Aires. FLACSO.
- Mendioca, G. E. (2003). *Sobre tesis y tesisistas. Lecciones de enseñanza-aprendizaje*. Buenos Aires: Espacio.
- Hernandez Sampieri, R. et al. (2002). *Metodología de la Investigación*. México, Mac Graw-Hill.
- Rodríguez Gómez, G. et al. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga: Aljibe.
- Sirvent, M. T. (2003). *El proceso de investigación*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.
- Stagnaro, Daniela y Da Representação, Natalia. (2012). "El proyecto de intervención". En Natale, Lucía (Coord.): *En carrera: escritura y lectura de textos académicos y profesionales*. Los Polvorines, Buenos Aires. UNGS. 22 p.
- Sverdlik, I. (Comp.). (2007). *La investigación educativa. Una herramienta de conocimiento y de acción*. Bs As: Noveduc.
- Universidad de Alicante. (2015). *Cómo elaborar un Trabajo Académico*. Biblioteca Universitaria. [https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/56506/1/ci2\\_intermedio\\_2015-16\\_Como\\_elaborar\\_Trabajo\\_Academico.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/56506/1/ci2_intermedio_2015-16_Como_elaborar_Trabajo_Academico.pdf)
- **Complementaria:**
- Camps Mundó, A. y Castelló Badía, M. (2013). La escritura académica en la universidad. *Revista de Docencia Universitaria*. Vol. 11 (1). pp. 17-36.
- Elliot, J. (1994). *La investigación-acción en educación*. Madrid: Morata.
- Samaja, J. (1997). *Epistemología y Metodología de la Investigación*. Buenos Aires: Eudeba.
- **h. Evaluación de la actividad curricular:**
- La evaluación se realiza en proceso y a partir del seguimiento que el equipo docente hace a cada cursante. Se registra y devuelve con observaciones la totalidad de las producciones de avances que realizan los alumnos a partir de completar las guías de trabajos solicitadas por los profesores.
- Para acreditar este espacio cada especializando/a deberá aprobar su proyecto de Trabajo de Integración Final.
- **2.14. Trabajo Final de carrera:** Para acreditar la especialización el/la especializando/a deberá presentar y defender un trabajo final integrador ante un tribunal constituido por tres miembros, quienes deberán poseer título de igual y/o superior jerarquía a la que otorga la Carrera. Dicho trabajo escrito debe demostrar el logro de conocimientos y capacidades adquiridos a lo largo de la carrera.

RESOLUCIÓN C.S. N° **2**

Santiago del Estero, 14 de febrero de 2022

CUDAP: EXPE-MGE: 4414/2021

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

- El **Trabajo Integrador Final (TIF)** será una producción escrita e individual que podrá adoptar diversos formatos en relación con el tratamiento de una problemática referida al campo de la docencia universitaria que permita evidenciar de los aprendizajes realizados durante la carrera. El trabajo estará compuesto de las siguientes partes:
  - a. **Descripción del tema-problema seleccionado:** Presentación y descripción del tema-problema que se constituye en eje del análisis. Explicitación de los motivos de la elección del tema/problema, que están vinculados con el propio desempeño y formación profesional.
  - b. **Análisis del problema desde distintas perspectivas teóricas:** Interpretación de la situación problemática, abordando la complejidad de aspectos que intervienen ella. Reconocer un conjunto de dimensiones de análisis que permiten explicar y comprender el problema.
  - c. **Reflexiones finales y propuestas:** Reflexiones finales a modo de síntesis de toda la producción vinculándolas con alguna/s de estas posibilidades:
    - Planteo de innovaciones sobre la temática analizada, y que dan lugar a nuevas formas de pensar y hacer la docencia, acompañadas también de fundamentación teórica.
    - Alternativas de solución a los problemas reales que hayan dado origen al tema seleccionado.
    - Posibles problemas de investigación, es decir nuevas cuestiones que se derivan de la situación problemática descrita, analizada y que requieren ser estudiadas para mejorar la práctica profesional.

Para la elaboración del TIF el/la especializando/a contará con la orientación de profesores tutores de la carrera.

- La extensión mínima del mismo es de 30 y máxima de 50 páginas.

**2.15. Metodología de orientación y supervisión de los/as especializandos/as:**

Los Profesores Tutores tendrán a su cargo la orientación y seguimiento de los/as especializandos/as durante el desarrollo de los diferentes espacios curriculares como así también durante la elaboración del TIF.

Los Profesores Tutores deberán pertenecer a alguna de las sedes de la carrera, poseer título de igual o superior jerarquía a la que otorga la carrera y acreditar experiencia docente en el nivel superior.

El Profesor Responsable de cada espacio curricular coordinará el trabajo de los Profesores Tutores que integren el equipo docente a su cargo, de manera tal de aunar criterios epistemológicos y didácticos en cuanto a la orientación y el seguimiento de la realización de actividades y producciones de los especializandos.

El Profesor Responsable del espacio curricular "Construcción y elaboración del TIF" será responsable de la coordinación a los Profesores Tutores respecto de la tarea de orientación y

## RESOLUCIÓN C.S. N° 2

Santiago del Estero, 14 de febrero de 2022

CUDAP: EXPE-MGE: 4414/2021

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

seguimiento de los especializandos durante la confección del TIF, en función de los lineamientos académicos establecidos para la presentación del mismo.

### 2.16. Propuesta de seguimiento curricular

La evaluación y seguimiento de la Carrera tiene distintas instancias:

1. De Proceso: se realizarán reuniones periódicas con el conjunto de especializandos/as para el seguimiento del desarrollo de la carrera, destacando fortalezas y debilidades, que propician la construcción colectiva de soluciones y mejoras. Además, se mantendrá un fluido contacto con los docentes, con el objeto de valorar los procesos de enseñanza-aprendizaje que llevarán a cabo.
2. De Resultados: a través de la aplicación de un cuestionario de evaluación que los alumnos responderán en forma anónima en relación con el desarrollo de cada espacio curricular.
3. Autoevaluación: se realiza mediante la continua revisión, en el marco de las reuniones con el Comité Académico y el Equipo de Gestión, permitiendo que se puedan evaluar y discutir en forma conjunta tanto los aspectos académicos (estructura curricular, contenidos formativos, bibliografía, etc.) como los de organización y gestión de la carrera.

- **En el artículo 13° del Reglamento de Carrera se especifican los aspectos a evaluar por parte del/la Director/a junto con el Equipo de Gestión en cada una de las sedes de las universidades participantes.**

### - 3. Infraestructura y recursos.

#### - 3.1. Espacio físico y equipamiento:

❖ La Facultad de Humanidades de la UNNE cuenta con la siguiente infraestructura:  
Cantidad y capacidad de aulas: 14 aulas (1 con capacidad para 180 alumnos, 2 con capacidad para 150, 1 con capacidad para 120 alumnos y las restantes en promedio para 60 alumnos).

Todas las aulas tienen proyectores y conectividad a internet.

- Cantidad de oficinas de gestión y administración: 18.
- Cantidad y capacidad de aulas de informática: 1 sala de Informática con 30 computadoras, con capacidad para 40 estudiantes aproximadamente.
- 1 Biblioteca central, con sala de lectura y Bibliotecas especializadas en los Institutos de Filosofía, Geografía e Historia, con salas de lectura.
- 6 núcleos sanitarios (c/u con sanitarios damas, caballeros, discapacitados) en planta alta y planta baja.
- 1 aula multimedia (capacidad aproximada, 50 personas).
- 1 Salón de actos con conexión a internet y equipamiento informático y de sonido



## RESOLUCIÓN C.S. N° 2

Santiago del Estero, 14 de febrero de 2022

CUDAP: EXPE-MGE: 4414/2021

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

(capacidad aproximada, 90 personas).

- Todas las aulas se encuentran climatizadas.
- Patio central.
- Sector de estacionamiento.

❖ La Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNaM cuenta para el desarrollo de la Especialización en Docencia Universitaria con la siguiente infraestructura y equipamiento específicos:

- Cantidad y capacidad de aulas: 3 aulas: una con capacidad para 150 estudiantes (Aula Magna de la facultad. Superficie: 156 m<sup>2</sup>); otra con capacidad para 60 estudiantes (Aula 3 Piso 1. Superficie: 60 m<sup>2</sup>), y otra con capacidad para 80 estudiantes (Aula 5 Piso 2. Superficie: 89 m<sup>2</sup>).
- 1 Oficina destinada a la Dirección y Coordinación académica de la carrera. Superficie: 14 m<sup>2</sup> (Piso 2).
- 1 Oficina destinada a Secretaría y sala de reuniones. Superficie: 14 m<sup>2</sup> (Piso 2).
- 2 Laboratorios de Informática con 30 PC con sus accesorios. Teléfonos y conexiones a internet.
- 3 (tres) PC, con su correspondiente teclado, pantalla y otros accesorios.
- 1 (una) notebook.
- 1 (una) impresora laser
- 1 (una) impresora a chorro de tinta
- 1 (una) impresora/scanner sistema continuo
- 1 (un) Data Show (cañón).
- 1 (una) Consola de sonido
- 2 (dos) micrófonos inalámbricos
- 1 (un) Smart TV 50"
- Mobiliario de oficina completo (escritorios, archivadores, armarios, mesa de reuniones, pizarrones, sillones de escritorio, sillas, etcétera).

❖ La Facultad de Humanidades de la UNaF cuenta con la siguiente infraestructura:

- Cantidad y capacidad de aulas: 11 aulas (2 con capacidad para 100 alumnos, 1 con capacidad para 60, 8 con capacidad para 50 alumnos). Todas las aulas tienen conectividad a internet a través de wifi y se encuentran climatizadas.
- Cantidad de oficinas de gestión y administración: 11.
- Cantidad y capacidad de aulas de informática: 1 sala de Informática con 10 computadoras, con capacidad para 40 estudiantes aproximadamente.
- 2 núcleos sanitarios (c/u con sanitarios damas, caballeros, discapacitados y personal docente y no docente) uno en planta alta y otro en planta baja.
- 2 laboratorios equipados para las carreras de Profesorado en Química, Profesorado en Biología y Profesorado en Física.
- 1 gabinete de Geografía.
- 1 gabinete de psicopedagogía.

## RESOLUCIÓN C.S. N° 2

Santiago del Estero, 14 de febrero de 2022

CUDAP: EXPE-MGE: 4414/2021

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

- 1 gabinete perteneciente al INILSyT
  - 1 gabinete de Biología.
  - 1 sala de profesores, disponible para 20 personas (sentadas), con acceso a bibliografía y documentos específicos para las carreras docentes.
  - Patio central.
  - Sector de estacionamiento.
  - Ascensor destinado a personas con discapacidad.
  - Un salón destinado al funcionamiento de fotocopias y anillados, a cargo del Centro de Estudiantes.
- ❖ La Escuela para la Innovación Educativa de la UNSE cuenta con la siguiente infraestructura y equipamiento:
- Cantidad de aulas: 6 (3 con capacidad para 80 estudiantes y 3 con capacidad para 40 estudiantes).
  - Aula Multimedia: 6 (todas las aulas de la EIE están climatizadas, equipadas con recursos multimediáticos y acceso a internet).
  - Salón de actos multimedia: 1 con capacidad aproximada de 100 personas (climatizada, equipada con recursos multimediáticos y acceso a internet.)
  - Sala de informática: 1 con capacidad para 40 personas. Cada escritorio cuenta con conexión a red eléctrica e internet.
  - Núcleos Sanitarios: 2 (1 en planta baja con 6 sanitarios, 1 de los cuales está adaptado para personas con discapacidad; y 1 en planta alta con 2 sanitarios)

### 3.2. Recursos bibliográficos:

-En relación con el acceso a bibliotecas y centros de documentación, la Universidad Nacional del Nordeste cuenta con una Biblioteca Central con un sector especializado que reúne libros y producciones vinculadas con las ofertas de posgrado de la UNNE.

Además, la Biblioteca Central participa de una red de bibliotecas que ofrece catálogos en línea de repositorios especializados y enlaces a sitios de publicaciones gratuitas de texto completo, libros y publicaciones periódicas. Véase: Biblioteca Central: <http://bib.unne.edu.ar/> y Red de Bibliotecas UNNE: <http://redbiblio.unne.edu.ar/>.

Conjuntamente ofrece los servicios de dos plataformas digitales con contenido en Acceso Abierto: el Repositorio Institucional (RIUNNE) que reúne las producciones científicas y académicas vinculadas con las ofertas de grado y posgrado de la UNNE y el Portal de revistas de la UNNE que nuclea 21 revistas electrónicas que difunden contenidos científicos, académicos y culturales.

Ofrece también una biblioteca digital para los estudiantes, docentes y/o usuarios, a través de la plataforma de lectura "Bidi", un producto de Vi-Da Tec, compañía especializada en la gestión de contenido digital que brinda la posibilidad de leer sin límites a través de préstamos.

## RESOLUCIÓN C.S. Nº 2

Santiago del Estero, 14 de febrero de 2022

CUDAP: EXPE-MGE: 4414/2021

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

La Biblioteca ofrece enlaces a sitios de publicaciones gratuitas, textos completos, libros y publicaciones periódicas.

Biblioteca Central, Campus Resistencia de la UNNE - [https://bib.unne.edu.ar/?page\\_id=311](https://bib.unne.edu.ar/?page_id=311)  
En el Campus Resistencia, existen repositorios que poseen títulos vinculados con el campo de la Educación y de las ciencias sociales en general. En la Facultad de Humanidades, se dispone de los títulos de la Biblioteca Central de la Facultad, de la bibliografía en los Institutos de Investigaciones en Educación y en Letras, así como en las Bibliotecas de los Institutos de Historia "Ricardo Caillet-Bois", Geografía y Filosofía "Francisco Romero", "Oberdan Caletti" y "José María Cigüela". Se cuenta también con las bibliotecas de los centros de investigación con sede en el Campus Resistencia: el Centro de Estudios Sociales (CES-UNNE) y el Instituto de Investigaciones Geo-Históricas (IIGHI-UNNE-CONICET). Todas las bibliotecas cuentan con suscripciones actualizadas a revistas especializadas.

-La Biblioteca de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNaM cuenta actualmente con 30.000 ejemplares impresos de libros, de los cuales unos 1.500 textos sobre educación (aproximadamente), son específicos para el presente postgrado. Los restantes, se vinculan a las temáticas de la Ciencias Sociales y Humanas, estrechamente vinculadas a las perspectivas de esta carrera.

Además, debe mencionarse que, con fondos propios de la carrera de Especialización en Docencia Universitaria, en función al listado bibliográfico requerido por los docentes, se han adquirido material bibliográfico especializado y actualizado; ingresado recientemente a la Biblioteca de la Facultad y derivados a la biblioteca cooperativa entre los posgrados de la Especialización en Docencia Universitaria y el Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales. Además, la Facultad de Humanidades cuenta con las siguientes bibliotecas específicas:

- Biblioteca FHYCs Colección general, Kaul, Hermitte y Okada
- Cemillij (Centro de Estudios y Mediación sobre práctica de Lectura y Literatura infantil y Juvenil)
- Maestría en política social
- Maestría en abordaje familiar integral
- Maestría en desarrollo rural.
- Programa de Posgrado en Antropología Social
- Base de datos bibliográficos (KOHA)
- Argos: repositorio
- Red de bibliotecas: Clacso
- Biblioteca del MINcyt

Asimismo, la Biblioteca participa del sistema SIU - Base de Datos Unificada (BDU), y brinda servicios de obtención de documentos y servicios de conmutación bibliográfica, en:

- Bases de datos en textos completos (consorcio de bibliotecas en la U.Na.M.)
- Bases de datos bibliográficos en distintas temáticas de Ciencias Sociales y Humanidades que respondan a las necesidades de Postgrados, Maestrías y Doctorados.
- Bases de datos para consulta en línea a través de Internet de acceso restringido

## RESOLUCIÓN C.S. Nº 2

Santiago del Estero, 14 de febrero de 2022

CUDAP: EXPE-MGE: 4414/2021

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

(información especializada y actual de las diferentes áreas de conocimiento, reforzando de esa manera la existencia de grandes volúmenes de información generados por la utilización de medios electrónicos). Entre estas bases, tiene acceso a FLACSO, CLACSO, Base de Datos de Investigaciones en curso en Ciencias Sociales en América Latina y el Caribe, Base de Datos Lanic, Base de Datos Isoc-Csic, Base de Datos OIT, Base de Datos CAICYT – CONICET, SISBI - Sistema de Información Universitaria – UBA y LATINDEX.

La Especialización en Docencia Universitaria, la Maestría en Docencia Universitaria y la Secretaría en Investigación y Posgrado de la FHyCS se encuentran en proceso de suscripción a las siguientes revistas científicas:

### **ANUIES. Revista de Educación Superior:**

<http://publicaciones.anui.es.mx/revista>

### **Review Higher Education.**

<https://www.press.jhu.edu/journals/review-higher-education>

### **Revista interuniversitaria de formación del profesorado.**

<http://www.aufop.com/aufop/revistas/lista/impresa>

En relación con el acceso a bibliotecas y centros de documentación, la Universidad Nacional de Formosa, tiene una Biblioteca Central que depende de la Secretaría General Académica. Cuenta con los elementos necesarios para favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, equipados, actualizados en contenido y cantidad para satisfacer las necesidades de los estudiantes de grado, posgrado, docentes, investigadores y extensionistas. Brinda los siguientes servicios informáticos:

- Plataforma de libros electrónicos e-Libro
- Biblioteca electrónica de Ciencia y Tecnología del MINCYT: acceso sin costo a base de datos de textos completos, de citas y resúmenes.
- Base de Datos de la Biblioteca Central UNaF on-line (Catálogo en línea de la Base de datos Pέργamo Opac).
- Acceso a la Biblioteca Digital del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

La plataforma e-Libro es la más importante de habla hispana. Permite acceder a una amplia variedad de libros. Se trata de más de 109.000 textos de todas las disciplinas académicas, incluyendo libros, revistas, artículos, tesis doctorales provenientes de las editoriales universitarias más prestigiosas del mundo. La plataforma pone a disposición de todos sus usuarios un eficiente equipo de apoyo técnico, con un tiempo de respuesta promedio de cuatro horas. También ofrece asesoramiento personalizado en forma continua. Asimismo, la Biblioteca Central cuenta con un acervo bibliográfico que permite el acceso a todos los Trabajos Integradores Finales, tanto de la carrera de Especialización en Docencia Universitaria, como de otras Especializaciones. Dicho acervo contiene además las Tesis de



RESOLUCIÓN C.S. N° **2**

Santiago del Estero, 14 de febrero de 2022

CUDAP: EXPE-MGE: 4414/2021

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Maestrías y Doctorales de los docentes e investigadores de la UNaF, cursadas, aprobadas y defendidas en otras universidades.

La Biblioteca Central posee un catálogo en línea de la base de datos Pergamo Opac al cual se puede acceder desde cualquier dispositivo, y desde la página web de la Universidad Nacional de Formosa.

Estos servicios permiten articular las ofertas de grado y posgrado e integrar una Red que ofrece catálogos en línea, acceso a bibliotecas especializadas y enlaces a sitios de publicaciones gratuitas de texto completo, libros y publicaciones periódicas, en formato electrónico, repositorios digitales nacionales como extranjeros, algunos de ellos de acceso libre.

La Biblioteca electrónica de Ciencia y Tecnología del MINCYT brinda a los investigadores argentinos acceso, desde las instituciones habilitadas, a través de Internet a textos completos de 30.263 títulos de revistas científico-técnicas, 24.595 libros, 3.164 estándares, 29.802 conferencias y congresos, y a bases de datos referenciales de gran valor para la comunidad científica.

Biblioteca Central - <http://www.unf.edu.ar/biblioteca-central-de-la-u-na-f-informacion-general>

La Facultad de Humanidades de la UNaF, cuenta además con el fondo bibliográfico del Instituto de Investigaciones sobre Lenguaje, Sociedad y Territorio (INILSyT), que ofrece documentación y la suscripción a la Revista International Journal of American Linguistic.

La Universidad Nacional de Santiago del Estero posee una Biblioteca central con sala de lecturas y bibliotecas especializadas en las que se encuentran libros y producciones vinculadas a las ofertas de grado, posgrado y postítulos de la EIE. Por otra parte, la biblioteca central participa de la red E-BOOK que ofrece un catálogo en línea de libros y publicaciones periódicas a las que acceden todas las unidades académicas, incluyendo la EIE.


**3.3. Recursos financieros:**

La carrera se autofinancia. Los/as especializandos/as deben abonar en concepto de matrícula y cuotas los aranceles que cada sede estipule.

En el caso de la sede de la Universidad Nacional del Nordeste, los docentes por concurso pueden solicitar un subsidio para la realización de carrera de Especialización, según lo previsto por la Resolución N° 291/11 C.S.

  
Abog. M. de los Angeles BASBUS  
SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
SANTIAGO DEL ESTERO



  
Ing. Héctor Rubén PAZ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
SANTIAGO DEL ESTERO

RESOLUCIÓN C.S. N° **2**

Santiago del Estero, 14 de febrero de 2022

CUDAP: EXPE-MGE: 4414/2021

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

ANEXO II  
ESTRUCTURA DE GESTIÓN Y CUERPO DOCENTE

1 Estructura de gestión académica:

1.1. Directora: María Teresa Alcalá (UNNE)

1.2. Coordinadoras de sedes: Lisel Irina Silvestri (UNNE); Alicia Clementina Guzmán (UNaM); Carolina del Carmen Roger (UNaF) y María José Rondano Von Zeilau (UNSE).

1.3. Comité Académico:

Titulares: Teresa Laura Artieda (UNNE); Marisa Estela Budiño (UNaF); María Victoria Tarelli (UNaM) y Norma Beatriz Fernández (UNSE).

Alternas: Patricia Mónica Núñez (UNNE); Gabriela Carla Gauvry (UNaM); Silvia Carolina Nogueira (UNaF) y Rudix Claudia Camacho (UNJu).

*Cuerpo docente: Los criterios para conformar el cuerpo docente de la carrera son: reunir las condiciones académicas necesarias y pertenecer a alguna de las cuatro universidades participantes en el proyecto, o alguna de las universidades del Grupo del Norte Grande Argentino, y también docentes destacados de universidades nacionales o extranjeras, en las temáticas de la carrera.*

*En la medida de lo posible, en cada actividad curricular se incluyen docentes de las cuatro universidades participantes, así como se alienta a constituir equipos docentes para generar condiciones académicas que favorezcan una atención y un seguimiento adecuados de los estudiantes.*

2. 1.5. Profesores estables: 97 (Responsables, Adjuntos y Tutores).

1.6. Profesores invitados:

- 3. Nómina completa de los docentes de la carrera, según universidad le origen:

Apellido y Nombre	Función	Actividad Curricular	Máximo Título	Universidad de origen
Aguirre, Mariana Leonor	Profesora Tutora	La dimensión grupal en la formación universitaria	Especialista	UNNE
Albornoz, Juan Alberto	Profesor Tutor	Construcción y elaboración del TIF	Magister	UNaF
Alcalá, María Teresa	Profesora Responsable	Introducción a la Docencia Universitaria Enseñanza, aprendizaje y evaluación en la universidad	Magister	UNNE

RESOLUCIÓN C.S. N° **2**

Santiago del Estero, 14 de febrero de 2022

CUDAP: EXPE-MGE: 4414/2021

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

		El currículum: escenarios y discursos en la formación universitaria  Construcción y elaboración del TIF		
Alegre, Marcelo Alejandro	Profesor Tutor	Enseñanza, aprendizaje y evaluación en la universidad  Programación didáctica en la universidad	Especialista	UNNE
Almirón, Victoria Soledad	Profesora Tutora	Origen y desarrollo de la Universidad	Doctora	UNNE
Arenas, Patricia Elena	Profesora Responsable	Origen y Desarrollo de la Universidad	Doctora	UNSE
Artieda, Teresa Laura	Profesora Responsable	Origen y desarrollo de la Universidad	Doctora	UNNE
Barbetti, Pablo Andrés	Profesor Responsable	Problemática actual de los campos y prácticas profesionales	Magister	UNNE
Badaracco, Miguel Mateo	Profesor Responsable	Formación universitaria mediada por tecnologías	Doctor	UNaF
Barrionuevo Fleitas, Fabricio	Profesor Tutor	Construcción y elaboración del TIF	Especialista	UNaM
Batalla, Olga Argemina	Profesora Tutora	El currículum: escenarios y discursos en la formación universitaria.	Especialista	UNaF
Budiño, Marisa Estela	Profesora Responsable	Introducción a la Docencia Universitaria	Magister	UNaF
Buontempo, María Paula	Profesora Tutora	Construcción y elaboración del TIF	Doctora	UNNE
Butti, Federico	Profesor Adjunto	Enseñanza, aprendizaje y evaluación en la universidad	Especialista	UNNE
Caballero, Alicia Nelly	Profesora Responsable	Origen y desarrollo de la universidad	Doctora	UNaF
Caballero Merlo, Javier Numan	Profesor Responsable	Problemática del conocimiento en la	Postdoctor	UNaM

RESOLUCIÓN C.S. Nº **2**

Santiago del Estero, 14 de febrero de 2022

CUDAP: EXPE-MGE: 4414/2021

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

		universidad		
Camacho, Rudix Claudia	Profesora Responsable	El curriculum: escenarios y discursos en la formación universitaria.	Magister	UNJu
Campos, Hernán	Profesor Tutor	Introducción a la Docencia Universitaria Origen y desarrollo de la Universidad  Problemática actual de los campos y las prácticas profesionales  El curriculum: escenarios y discursos en la formación universitaria.  Construcción y Elaboración del TIF	Doctor	UNSE
Casal Puig, Stella Maris	Profesora Adjunta	La dimensión grupal en la formación universitaria	Especialista	UNaF
Ciucci, María Rita	Profesora Adjunta	Problemática del conocimiento en la universidad	Especialista	UNSE
Cordero Perversi, Romina Andrea	Profesora Tutora	Origen y desarrollo de la universidad  Enseñanza y aprendizaje en la Universidad  Construcción y Elaboración del TIF	Magíster	UNSE
Daldovo, Lilia Ester	Profesora Adjunta	El curriculum: escenarios y discursos en la formación universitaria.	Magister	UNaF
Daldovo, Mónica Inés	Profesora Adjunta	Origen y desarrollo de la universidad	Doctora	UNaF
Delgado, Patricia Malena	Profesora Adjunta	Política y gestión universitarias	Magister	UNNE



RESOLUCIÓN C.S. Nº **2**

Santiago del Estero, 14 de febrero de 2022

CUDAP: EXPE-MGE: 4414/2021

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Demuth, Patricia Belén	Profesora Adjunta	Introducción a la Docencia Universitaria	Doctora	UNNE
	Profesora Adjunta	Enseñanza, aprendizaje y evaluación en la universidad		
	Profesora Responsable	Formación universitaria mediada por las tecnologías		
Díaz, Norma Eduvigés	Profesora Responsable	La dimensión grupal en la formación universitaria	Magister	UNaM
Duarte, Jorge Omar	Profesor Tutor	Construcción y elaboración del TIF	Especialista	UNaM
Fernández, María Graciela	Profesora Adjunta	Formación universitaria mediada por las tecnologías	Magister	UNNE
Fernández, Norma Beatriz	Profesora Responsable	Introducción a la Docencia Universitaria	Doctora	UNSE
Fernández Lucius, Alina Gabriela	Profesora Tutora	Introducción a la Docencia Universitaria Origen y desarrollo de la universidad Política y gestión universitarias Construcción y Elaboración del TIF	Especialista	UNaM
Ferreira, Sonia Natividad	Profesora Tutora	Problemática del conocimiento en la universidad	Especialista	UNaF
Flores, Miriam Liset	Profesora Tutora	Políticas y gestión universitarias	Doctora	UNNE

RESOLUCIÓN C.S. N° **2**

Santiago del Estero, 14 de febrero de 2022

CUDAP: EXPE-MGE: 4414/2021

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

		Problemática del conocimiento en la universidad		
Foio, María del Socorro	Profesora Adjunta  Profesora Responsable	Problemática del conocimiento en la universidad  Problemática actual de los campos y prácticas profesionales	Doctora	UNNE
Galdeano, María	Profesora Tutora	Construcción y elaboración del TIF	Magister	UNNE
Garayo, Liliana Noemí	Profesora Tutora	Construcción y elaboración del TIF	Especialista	UNaM
Garrido, Cristian Andrés	Profesor Tutor	Problemática del conocimiento en la universidad  Construcción y elaboración del TIF	Especialista	UNaM
Gaudini, Luciana Celia	Profesora Tutora	Enseñanza, aprendizaje y evaluación en la universidad	Especialista	UNNE
Gauvry, Gabriela Carla	Profesora Adjunta	Introducción a la Docencia Universitaria  Enseñanza, aprendizaje y evaluación en la universidad  Construcción y elaboración del TIF	Magister	UNaM
Gilardoni, Fabiana Justina	Profesora Adjunta  Profesora Tutora	Formación universitaria mediada por las tecnologías  Construcción y elaboración del TIF	Magister	UNaM

**RESOLUCIÓN C.S. N° 2**

Santiago del Estero, 14 de febrero de 2022

CUDAP: EXPE-MGE: 4414/2021

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Gómez, Mirta Angélica	Profesora Adjunta	El currículum: escenarios y discursos en la formación universitaria	Especialista	UNaF
Grippaldi, Vicente Emilio	Profesor Adjunto	Política y gestión universitaria	Doctor	UNaF
Guzmán, Alicia Clementina	Profesora Responsable	Introducción a la Docencia Universitaria	Magister	UNaM
	Profesora Adjunta	Enseñanza, aprendizaje y evaluación en la universidad  Construcción y elaboración del TIF		
Insaurralde, Silvia Graciela	Profesora Tutora	Construcción y elaboración del TIF	Especialista	UNaM
Kaliniuk, Ángela Teresa	Profesora Adjunta	Enseñanza, aprendizaje y evaluación en la universidad	Magister	UNNE
Kornel, Julieta Edith	Profesora Tutora	Construcción y elaboración del TIF	Especialista	UNaM
Lazovich, Carlos Alejandro	Profesor Adjunto	Enseñanza, aprendizaje y evaluación en la universidad	Magister	UNNE
Le Gall, Luis Justo	Profesor Responsable	El currículum: escenarios y discursos en la formación universitaria	Magister	UNaM
Linares, Alejandro Félix	Profesor Tutor	Construcción y elaboración del TIF	Doctor	UNaF
Linares, Rosana	Profesora Adjunta	La dimensión grupal en la formación universitaria	Especialista	UNaM
Lineras, Aldo Fabián	Profesor Responsable	Política y gestión universitarias	Especialista	UNNE
Liva, Yamila	Profesora	Origen y desarrollo de la	Doctora	UNNE

RESOLUCIÓN C.S. N° **2**

Santiago del Estero, 14 de febrero de 2022

CUDAP: EXPE-MGE: 4414/2021

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

	Adjunta	Universidad		
Loyo, Olga Martina	Profesora Responsable	El currículum: escenarios y discursos en la formación universitaria	Magister	UNaF
Meier, Lisie Karen	Profesora Tutora	La dimensión grupal en la formación universitaria	Doctora	UNaF
Mendieta, Diana Mabel	Profesora Tutora	Programación didáctica en el aula universitaria Construcción y elaboración del TIF	Especialista	UNaF
Meza, Eduardo Daniel	Profesor Adjunto	Problemática del conocimiento en la universidad	Especialista	UNaF
	Profesor Tutor	Enseñanza, aprendizaje y evaluación en la universidad		
	Profesor Adjunto	Programación didáctica en el aula universitaria		
Moreyra, Mara Elisabeth	Profesora Tutora	Enseñanza, aprendizaje y evaluación en la universidad	Especialista	UNNE
		Programación didáctica en el aula universitaria Formación universitaria mediada por las tecnologías		
Mussín, Alcides David	Profesor Tutor	Origen y desarrollo de la Universidad	Especialista	UNNE
Nelli, Luis Ángel	Profesor Adjunto	La dimensión grupal en la formación universitaria	Psicólogo	UNaM
Nogueira, Silvia Carolina	Profesora Adjunta	Introducción a la Docencia Universitaria	Magister	UNaF
	Profesora	Enseñanza, aprendizaje y evaluación en la		



RESOLUCIÓN C.S. N° 2

Santiago del Estero, 14 de febrero de 2022

CUDAP: EXPE-MGE: 4414/2021

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

	Adjunta	universidad		
	Profesora Responsable	La dimensión grupal en la formación universitaria		
Núñez, Claudio Raúl	Profesor Responsable	Construcción y elaboración del TIF	Doctor	UNNE
Núñez, Gloria Santa	Profesora Adjunta	Enseñanza, aprendizaje y evaluación en la universidad	Magister	UNNE
	Profesora Adjunta	El currículum: escenarios y discursos en la formación universitaria		
	Profesora Responsable	Programación didáctica en el aula universitaria		
Núñez, Patricia Mónica	Profesora Adjunta	Introducción a la Docencia Universitaria	Magister	UNNE
	Profesora Responsable	Programación didáctica en el aula universitaria		
Núñez, Patricia Mónica	Profesora Adjunta	Formación universitaria mediada por las tecnologías		
	Profesora Adjunta	Construcción y elaboración del TIF		
Olmedo, Mario Antonio	Profesor Responsable	Política y gestión universitarias	Doctor	UNaF
Oudín, Alicia Mónica	Profesora	Problemática del	Doctora	UNaM

RESOLUCIÓN C.S. N° **2**

Santiago del Estero, 14 de febrero de 2022

CUDAP: EXPE-MGE: 4414/2021

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

	Adjunta	conocimiento en la universidad		
Oviedo, Walter Raúl	Profesor Tutor	Construcción y elaboración del TIF	Especialista	UNaM
Quintana, Marlene Paola	Profesora Tutora	Enseñanza, aprendizaje y evaluación en la universidad  El curriculum: escenarios y discursos en la formación universitaria.  Formación universitaria mediada por las tecnologías  Construcción y elaboración del TIF	Especialista	UNNE
Ramírez, Ileana	Profesora Tutora	Construcción y elaboración del TIF	Doctora	UNNE
Ramírez, Nilda Beatriz	Profesora Adjunta	La dimensión grupal en la formación universitaria	Especialista	UNNE
Ríos, María Victoria	Profesora Tutora	Introducción a la Docencia Universitaria Problemática del Conocimiento en la Universidad El curriculum: escenarios y discursos en la formación universitaria.  Análisis de la dimensión grupal en el aula Problemática actual de los campos y las prácticas profesionales Construcción y elaboración del TIF	Especialista	UNSE
Rodini, Rita Rosana	Profesora Adjunta	Política y gestión universitarias	Magíster	UNSE

RESOLUCIÓN C.S. N° **2**

Santiago del Estero, 14 de febrero de 2022

CUDAP: EXPE-MGE: 4414/2021

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Rojas, María José	Profesora Tutora	Origen y desarrollo de la Universidad	Magister	UNaF
Sánchez, Érika Yamila	Profesora Tutora	Programación didáctica en el aula universitaria Formación universitaria mediada por las tecnologías	Especialista	UNNE
Santiago, Claudia Mariana	Profesora Tutora	El currículum: escenarios y discursos en la formación universitaria.  Construcción y elaboración del TIF	Magister	UNaM
Sapkus, Sergio Omar	Profesor Adjunto	Problemática actual de los campos y prácticas profesionales	Magister	UNaF
Saucoud, Marilí Elizabeth	Profesora Tutora	Introducción a la Docencia Universitaria  El currículum: escenarios y discursos en la formación universitaria	Especialista	UNaF
Skrypczuk, René Mauricio	Profesor Tutor	Construcción y elaboración del TIF	Especialista	UNaM
Saur, Daniel Guillermo	Profesor Adjunto	Origen y desarrollo de la Universidad	Doctor	UNC
Silva, Marta Isolina	Profesora Adjunta	Programación didáctica en el aula universitaria	Magister	UNaF
Silvestri, Lisel Irina	Profesora Tutora	Enseñanza, aprendizaje y evaluación en la universidad	Magister	UNNE
Sobol, Blanca Noelia	Profesora Tutora	Problemática actual de los campos y prácticas profesionales	Especialista	UNNE
Sosa, Mabel Ramona del Valle	Profesora Adjunta	Programación didáctica en el aula universitaria  Formación universitaria mediada por las	Magíster	UNSE

RESOLUCIÓN C.S. N° **2**

Santiago del Estero, 14 de febrero de 2022

CUDAP: EXPE-MGE: 4414/2021

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

		tecnologías		
Suárez, Elba Magdalena	Profesora Tutora  Profesora Responsable	Programación didáctica en el aula universitaria  Construcción y elaboración del TIF	Especialista	UNaF
Tamer, Norma Liliana	Profesora Adjunta	Enseñanza, aprendizaje y evaluación en la universidad  Construcción y elaboración del TIF	Doctora	UNSE
Tarelli, María Victoria	Profesora Adjunta  Profesora Responsable	Introducción a la Docencia Universitaria  Construcción y elaboración del TIF	Magíster	UNaM
Urbano, Claudio Ariel	Profesor Adjunto	Problemática del conocimiento en la universidad	Doctor	UNCA
Urquiza, Yolanda Emilia	Profesora Responsable	Origen y desarrollo de la Universidad	Doctora	UNaM
Vain, Pablo Daniel	Profesor Adjunto  Profesor Responsable	Enseñanza, aprendizaje y evaluación en la universidad  Política y gestión universitarias	Doctor	UNaM
Valentini, Analía Cristina	Profesora Tutora	Política y gestión universitarias  Construcción y elaboración del TIF	Magíster	UNSE
Vallejos, María Elena	Profesora	El currículum: escenarios	Especialista	UNNE



RESOLUCIÓN C.S. N° **2**

Santiago del Estero, 14 de febrero de 2022

CUDAP: EXPE-MGE: 4414/2021

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

	Tutora	y discursos en la formación universitaria		
Vargas, Mónica Beatriz	Profesora Adjunta	Construcción y elaboración del TIF	Especialista	UNNE
Vázquez, Cristian Eduardo	Profesor Tutor	Origen y desarrollo de la Universidad	Magister	UNaF
Veiravé, María Delfina	Profesora Responsable	Política y gestión universitarias	Profesora en Ciencias de la Educación	UNNE
Villarreal, Agustín	Profesor Adjunto	Problemática del conocimiento en la universidad Problemática actual de los campos y prácticas profesionales	Doctor	UNaM
Yuni, José Alberto	Profesor Responsable	Problemática del conocimiento en la universidad	Doctor	UNCA
Zamudio, Lis Margarita	Profesora Adjunta	El curriculum: escenarios y discursos en la formación universitaria.	Especialista	UNaM
Zayas, Mirtha Beatriz	Profesora Adjunta	Construcción y elaboración del TIF	Especialista	UNaF
Zoppi, Ana María	Profesora Responsable	Problemática del conocimiento en la universidad	Doctora	UNaM

**Docentes:** en cada actividad curricular se prevé la conformación de equipos docentes constituidos por profesores de las cuatro instituciones participantes en el proyecto de carrera interinstitucional.

**Docentes Tutores:** la carrera cuenta con docentes tutores cuya función es orientar, apoyar y realizar el seguimiento de los/as especializandos/as durante el cursado de la carrera y durante el proceso de elaboración del Trabajo Integrador Final de carrera, conforme a lo estipulado en el Reglamento de la Carrera.

Los docentes tutores deben reunir las condiciones académicas necesarias y pertenecer a alguna de las cuatro universidades participantes en el proyecto. Entre las mencionadas condiciones se consideran: poseer título de posgrado igual o mayor al de Especialista, experiencia en el ejercicio de la función tutorial para la elaboración de producciones

**RESOLUCIÓN C.S. N° 2**

Santiago del Estero, 14 de febrero de 2022

CUDAP: EXPE-MGE: 4414/2021

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

académicas, conocimiento del campo disciplinar objeto de la carrera.

- Distribución de los docentes por espacio curricular en cada sede de la carrera:
- Facultad de Humanidades de la UNNE

Espacio curricular	Función		
	Profesor/a Responsable	Profesores/as Adjuntos/as	Profesores/as Tutores/as
Introducción a la Docencia Universitaria	Mgter. Alcalá María Teresa	Mgter. Núñez, Patricia Mónica	Esp. Vallejos, María Elena Esp. Sánchez, Érika Yamila
Origen y desarrollo de la universidad	Dra. Artieda, Teresa Laura	Dra. Liva, Yamila	Dra. Almirón, Victoria Soledad Esp. Musín, Alcides David
Políticas y gestión universitarias	Prof. Veiravé, María Delfina Dr. Vain, Pablo Daniel	Mgter. Delgado, Patricia Malena Esp. Lineras, Aldo Fabián	Dra. Flores, Miriam Liset
Problemática del conocimiento en la universidad	Dra. Zoppi, Ana María	Dra. Foio, María del Socorro Dra. Oudín, Alicia Mónica	Dra. Flores, Miriam Liset Esp. Meza, Eduardo
El curriculum: escenarios y discursos en la formación universitaria.	Mgter. Alcalá María Teresa	Mgter. Gloria Santa Núñez	Esp. Vallejos, María Elena Esp. Quintana, Marlene Paola
Enseñanza, aprendizaje y evaluación en la universidad	Mgter. Alcalá María Teresa	Dra. Demuth, Patricia Belén Esp. Butti, Federico Mg. Kaliniuk, Ángela Teresa Mgter. Lazovich Carlos Alejandro Mgter. Núñez, Gloria Santa	Mgter. Silvestri Lisel Irina Esp. Gaudini Luciana Celia Esp. Quintana, Marlene Paola Esp. Moreyra, Mara Elisabeth Esp. Alegre, Marcelo A.
Programación didáctica en el aula universitaria	Mgter. Núñez, Patricia Mónica	Mgter. Núñez, Gloria Santa	Esp. Sánchez, Érika Yamila Esp. Moreyra, Mara Elisabeth Esp. Alegre, Marcelo A.

RESOLUCIÓN C.S. N° **2**

Santiago del Estero, 14 de febrero de 2022

CUDAP: EXPE-MGE: 4414/2021

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Formación universitaria mediada por las tecnologías	Dra. Demuth, Patricia Belén	Mgter. Fernández María Graciela Mgter. Núñez, Patricia Mónica	Esp. Sánchez, Érika Yamila Esp. Moreyra, Mara Elisabeth Esp. Quintana, Marlene Paola
La dimensión grupal en la formación universitaria	Mgter. Nogueira, Silvia Carolina	Esp. Ramírez, Nilda Beatriz	Esp. Aguirre, Mariana Leonor
Problemática actual de los campos y prácticas profesionales	Mgter. Barbetti Pablo	Dra. María del Socorro Foio	Esp. Sobot, Blanca Noelia
Construcción y elaboración del TIF	Dr. Núñez, Claudio Raúl	Esp. Vargas, Mónica Beatriz	Dra. Ramírez Ileana Mgter. Galdeano María Dra. Buontempo, María Paula Esp. Quintana, Marlene Paola

• Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNaM:

Espacio curricular	Profesor/a Responsable	Profesores/as Adjuntos/as	Profesores/as Tutores/as
Introducción a la Docencia Universitaria	Mgter. Alicia Clementina Guzmán	Mgter. María Victoria Tarelli Mgter. Gabriela Carla Gauvry	Esp. Alina Gabriela Fernández Lucius
Origen y desarrollo de la universidad	Dra. Yolanda Emilia Urquiza.	Dr. Pablo Daniel Vain	Esp. Alina Gabriela Fernández Lucius
Políticas y gestión universitarias	Dr. Pablo Daniel Vain	Dra Yolanda Emilia Urquiza.	Esp. Alina Gabriela Fernández Lucius.
Problemática del conocimiento en la universidad	PhD Javier Numan Caballero Merlo	Dr. Agustín Villarreal	Esp. Cristian Andrés Garrido
El currículum: escenarios y discursos en la formación universitaria.	Mgter Luis Justo Le Gall	Esp. Liz Margarita Zamudio.	Mgter. Claudia Mariana Santiago
Enseñanza, aprendizaje y evaluación en la universidad	Mgter. María Teresa Alcalá. Mgter Alicia	Dr. Pablo Daniel Vain. Mgter. Gabriela	Esp. Marlene Paola Quintana

RESOLUCIÓN C.S. N° **2**

Santiago del Estero, 14 de febrero de 2022

CUDAP: EXPE-MGE: 4414/2021

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

	Clementina Guzmán	Carla Gauvry Mgter Gloria Santa Núñez	
Programación didáctica en el aula universitaria	Mgter. Gloria Santa Núñez	Mgter. Patricia Mónica Núñez	Esp. Marlene Paola Quintana.
Formación universitaria mediada por las tecnologías	Dra. Patricia Belén Demuth	Mgter. Fabiana Justina Gilardoni	Esp. Mara Elisabeth Moreyra
La dimensión grupal en la formación universitaria	Mgter. Norma Eduvigis Díaz	Esp. Rosana Linares Ps. Luis Ángel Nelli	Esp. María Victoria Ríos
Problemática actual de los campos y prácticas profesionales	Dra. María del Socorro Foio	Dr. Agustín Villarreal	Esp. Cristian Andrés Garrido
Construcción y elaboración del TIF	Mgter María Victoria Tarelli	Mgter. Gabriela Carla Gauvry Mgter Alicia Clementina Guzmán Mgter. Gloria Santa Núñez	Esp. Alina C. Gabriela Fernández Lucius
<b>EQUIPO DE TUTORES</b> Para el acompañamiento Tutorial de la elaboración y presentación de TIF			
Barrionuevo Fleitas, Fabricio	Esp. Docencia Universitaria UNaM		
Duarte, Jorge Omar	Esp. Docencia Universitaria UNaM		
Garayo, Liliana Noemí	Esp. Docencia Universitaria UNaM		
Garrido, Cristian Andrés	Esp. Docencia Universitaria UNaM		
Gilardoni, Fabiana Justina.	Esp. Docencia Universitaria UNaM		
Insaurrealde, Silvia Graciela	Esp. Docencia Universitaria UNaM		
Kornel, Julieta Edith.	Esp. Docencia Universitaria UNaM		



**RESOLUCIÓN C.S. N° 2**

Santiago del Estero, 14 de febrero de 2022

CUDAP: EXPE-MGE: 4414/2021

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Oviedo, Walter Raúl	Esp. Docencia Universitaria UNaM
Santiago, Claudia Mariana	Esp. Docencia Universitaria UNaM
Skrypczuk, René Mauricio	Esp. Docencia Universitaria UNaM

**• Facultad de Humanidades de la UNaF**

<b>Espacio curricular</b>	<b>Profesor/a Responsable</b>	<b>Profesores/as Adjuntos/as</b>	<b>Profesores/as Tutores/as</b>
Introducción a la Docencia Universitaria	Mgter. Budiño, Marisa Estela	Mgter. Nogueira, Silvia Carolina	Esp. Saucoud, Marilí Elizabeth
Origen y desarrollo de la universidad	Dra. Caballero, Alicia Nelly	Dra. Daldovo, Mónica Inés	Mgter. Rojas, María José Mgter. Vázquez, Cristian Eduardo
Políticas y gestión universitarias	Esp. Lineras, Aldo Fabián	Dr. Grippaldi, Vicente Emilio	Dra. Flores, Miriam Liset
Problemática del conocimiento en la universidad	Dra. Zoppi, Ana María	Dra. Foio, María del Socorro Esp. Meza, Eduardo Daniel	Esp. Ferreira, Sonia Natividad
El curriculum: escenarios y discursos en la formación universitaria.	Mgter. Loyo, Olga Martina	Mgter. Daldovo, Lilia Ester Esp. Gómez, Mirta Angélica	Esp. Batalla, Olga Argemina Esp. Saucoud, Marilí Elizabeth
Enseñanza, aprendizaje y evaluación en la universidad	Mgter. María Teresa Alcalá	Mgter. Nogueira, Silvia Carolina Dra. Demuth, Patricia Belén Mgter. Núñez, Gloria Santa	Esp. Alegre, Marcelo Alejandro Esp. Meza, Eduardo Daniel Esp. Moreyra, Mara Elisabeth
Programación didáctica en el aula universitaria	Mgter. Nuñez, Patricia Mónica	Esp. Meza, Eduardo Daniel Mgter. Silva, Marta Isolina	Esp. Mendieta, Diana Mabel Esp. Suárez, Elba Magdalene
Formación universitaria mediada por las tecnologías	Dr. Badaracco, Miguel Mateo	Nuñez, Patricia Mónica	Esp. Moreyra, Mara Elisabeth
La dimensión grupal en la formación universitaria	Mgter. Nogueira, Silvia Carolina	Esp. Casal Puig, Stella Maris	Dra. Meier, Lisie Karen
Problemática actual	Mgter. Sapkus,	Mgter. Barbetti,	Esp. Cristian

RESOLUCIÓN C.S. N° **2**

Santiago del Estero, 14 de febrero de 2022

CUDAP: EXPE-MGE: 4414/2021

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

de los campos y prácticas profesionales	Sergio Omar	Pablo Andrés	Andrés Garrido
Construcción y elaboración del TIF	Esp. Suárez, Elba Magdalena	Esp. Zayas, Mirtha	Dr. Linares, Alejandro Félix Esp. Mendieta, Diana Mabel Mgter. Albornoz, Juan Alberto

• Escuela para la Innovación Educativa de la UNSE.

Espacio curricular	Función		
	Profesor/a Responsable	Profesores/as Adjuntos/as	Profesores/as Tutores/as
Introducción a la Docencia Universitaria	Dra. Norma Beatriz Fernández	Dra. Patricia Belén Demuth	Esp. María Victoria Ríos Dr. Hernán Campos
Origen y desarrollo de la universidad	Dra. Patricia Elena Arenas	Dr. Guillermo Daniel Saur	Dr. Hernán Campos Mg. Romina Andrea Cordero Perversi
Políticas y gestión universitarias	Dr. Mario Antonio Olmedo	Mg. Rita Rosana Rodini	Mg. Analía Cristina Valentini
Problemática del conocimiento en la universidad	Dr. José Alberto Yuni	Dr. Claudio Urbano A. Esp. María Rita Ciucci	Esp. María Victoria Ríos Esp. Cristian Andrés Garrido
El currículum: escenarios y discursos en la formación universitaria.	Mg. Rudix Claudia Camacho	Mg. María Teresa Alcalá	Esp. María Victoria Ríos Esp. Marlene Paola Quintana Dr. Hernán Campos
Enseñanza, aprendizaje y evaluación en la universidad	Mg. Alcalá María Teresa	Dra. Demuth, Patricia Belén Dra. Norma Liliana Támer	Esp. Quintana, Marlene Paola Esp. Moreyra, Mara Elisabeth Esp. Alegre, Marcelo Alejandro Mg. Romina Andrea Cordero Perversi

**RESOLUCIÓN C.S. N° 2**

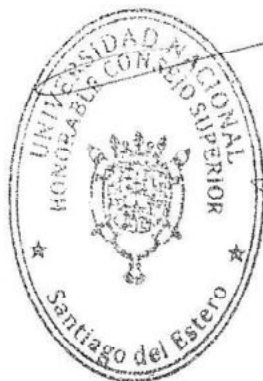
Santiago del Estero, 14 de febrero de 2022

CUDAP: EXPE-MGE: 4414/2021

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Programación didáctica en el aula universitaria	Mg. Núñez, Patricia Mónica	Mg. Sosa, Mabel Ramona del Valle	Esp. Moreyra, Mara Elisabeth  Esp. Alegre, Marcelo Alejandro
Formación universitaria mediada por las tecnologías	Dra. Demuth, Patricia Belén	Mg. Núñez, Patricia Mónica  Mg. Sosa, Ramona del Valle	Esp. Moreyra, Mara Elisabeth  Esp. Quintana, Marlene Paola
La dimensión grupal en la formación universitaria	Mg. Nogueira, Silvia Carolina	Esp. Linares, Rosana	Esp. María Victoria Ríos
Problemática actual de los campos y prácticas profesionales	Dra. Foio, María del Socorro	Dr. Agustín Villarreal	Dr. Hernán Campos  Esp. María Victoria Ríos
Construcción y elaboración del TIF	Mg. Alcalá, María Teresa	Dra. Norma Liliana Támer	Esp. María Victoria Ríos  Mg. Analía Cristina Valentini  Esp. Marlene Paola Quintana  Mg. Romina Andrea Cordero Perversi  Dr. Hernán Campos

*H. Basbus*  
Abog. M. de los Angeles BASBUS  
SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO



*H. Paz*  
Ing. Héctor Rubén PAZ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO

RESOLUCIÓN C.S. N° **2**

Santiago del Estero, 14 de febrero de 2022

CUDAP: EXPE-MGE: 4414/2021

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

**ANEXO III**  
**REGLAMENTO DE LA CARRERA DE POSGRADO INTERINSTITUCIONAL**  
**ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA**

**- TITULO I: OBJETIVOS Y UNIDADES ACADÉMICAS RESPONSABLES**

**ARTÍCULO 1°:** La Carrera de Posgrado Interinstitucional Especialización en Docencia Universitaria se orienta a proporcionar formación académica y profesional para la docencia en el Nivel Superior.

Se desarrolla en forma conjunta entre la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste, la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Formosa, la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones y la Escuela para la Innovación Educativa de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, las que aportarán los recursos humanos y materiales para su funcionamiento.

**- TITULO II: DE LA ORGANIZACIÓN DE LA CARRERA.**

**ARTÍCULO 2°:** La Dirección de la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria tendrá como Sede a la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste. Cada sede de la Carrera Interinstitucional asumirá la responsabilidad de la gestión académica y administrativa, así como el otorgamiento del título. La Carrera tendrá la siguiente estructura organizativa:

- Equipo de gestión integrado por el/la Director/a y las/los Coordinadores o equivalentes de cada sede.
- Comité Académico
- Cuerpo Docente

Dicha estructura se adecua a la normativa de posgrado vigente de cada universidad participante.

**ARTÍCULO 3°:** El/la Director/a de la Carrera será designado por la UNNE. Deberá resolver sobre todas las cuestiones necesarias para el funcionamiento de la carrera. Tendrá las siguientes funciones:

- Coordinar las reuniones del Comité Académico y convocar a reuniones extraordinarias en caso de necesidad.
- Ejecutar las decisiones acordadas por el Comité Académico.
- Mantener informando al Comité Académico sobre la marcha de la carrera.
- Tomar decisiones ejecutivas que garanticen el funcionamiento de la carrera.
- Planificar, organizar y supervisar las actividades académicas y científicas de la carrera.
- Representar a la Carrera en actos, reuniones y gestiones dentro de los ámbitos universitarios y ante otros organismos o instituciones de la región, nacionales e internacionales.
- Proponer, en acuerdo con las/los coordinadores o equivalentes, docentes, tutores y personal pedagógico que serán designadas/os por los órganos correspondientes en cada universidad sede.



RESOLUCIÓN C.S. N° **2**

Santiago del Estero, 14 de febrero de 2022

CUDAP: EXPE-MGE: 4414/2021

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

**ARTÍCULO 4°** El **Comité Académico** será el órgano que representará el compromiso interinstitucional entre las universidades participantes. En consecuencia, tendrá a su cargo la definición de la política de la carrera. El Comité Académico estará integrado por docentes, con titulación de posgrado, de reconocida trayectoria docente y desarrollo profesional en la disciplina, de las unidades académicas de las cuatro universidades participantes. El Comité Académico estará formado por un/a docente titular y un/a docente alterno/a de cada universidad participante. Las/los integrantes del Comité Académico serán propuestos por cada Universidad.

- Serán funciones del Comité Académico las siguientes:
- Asesorar en todas las cuestiones relacionadas con la Carrera.
  - Supervisar y realizar el seguimiento del desarrollo de las actividades de posgrado como interlocutor efectivo con el/la Director/a de la Carrera.
  - Proponer a las autoridades universitarias que correspondan, modificaciones en la currícula de la carrera.
  - Reconocer y validar la equivalencia de cursos tomados en otros programas de posgrado.
  - Vincular académicamente la Carrera con otras carreras de posgrado y con programas interinstitucionales pertinentes.
  - Resolver sobre distintos aspectos relacionados con el funcionamiento de la Carrera, no considerados en las normativas pertinentes.

**ARTÍCULO 5°:** En cada Universidad participante habrá un/a **Coordinador/a** o equivalente de sede de la Carrera. Tendrá por funciones:

- Integrar el Equipo de Gestión de la Carrera.
- Articular la Carrera con los planes de desarrollo institucional de su Universidad, procurando que las actividades del posgrado contribuyan de manera sistemática a la formación docente continua.
- Planear, coordinar y evaluar el desarrollo curricular de la carrera en su sede, tomando las decisiones que contribuyan a una mayor coherencia y adecuación en su funcionamiento.
- Organizar y supervisar el desarrollo del proceso de inscripción y seguimiento administrativo de especializandos/as de la Carrera en la sede a su cargo.
- Realizar el control de la documentación para la inscripción y matriculación de estudiantes de la Carrera.
- Coordinar el calendario de clases, uso de aulas, recursos pedagógicos y otras instalaciones.
- Supervisar las presentaciones formales de los trabajos de estudiantes para su evaluación y acreditación.
- Coordinar la realización de cursos, seminarios, mesas redondas, simposios, jornadas y cualquier otra actividad programada por la Carrera.
- Representar a la Carrera en las relaciones institucionales con las autoridades de su universidad.

**ARTÍCULO 6°:** El **Equipo de Gestión** de la Carrera está conformado por el/la Director/a y las/los Coordinadoras/es o equivalentes Académicos de las sedes. Mantendrá relación funcional con el Comité Académico, respetando las denominaciones de cada sede expresadas en sus reglamentos de posgrado.

RESOLUCIÓN C.S. N° **2**

Santiago del Estero, 14 de febrero de 2022

CUDAP: EXPE-MGE: 4414/2021

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

**ARTÍCULO 7°:** El Cuerpo Docente de la Carrera se conformará con profesores de las universidades participantes de este convenio y, en caso necesario, con docentes de otras universidades del Norte Grande, o de otras universidades. Podrán ser profesores de la Carrera quienes acrediten:

1. Ser o haber sido Profesores/as por concurso en alguna Universidad, con título de igual y/o superior jerarquía a la que otorga la Carrera.
2. ser investigadores/as o profesionales con una sólida formación y de reconocida trayectoria en el área.

Cada sede de la carrera definirá la conformación de su Cuerpo Docente sobre la base de los criterios de selección arriba mencionados.

A los efectos de asegurar un adecuado desarrollo de la carrera en cada una de las sedes, la designación de los responsables de los espacios curriculares deberá contar con el aval del Comité Académico y de la Dirección de la Carrera.

**ARTÍCULO 8°:** El **Equipo Docente** de cada espacio curricular podrá estar conformado por:

- Profesor/a Responsable del espacio (asignatura, taller, seminario, espacio integrador),
- Profesor/as Invitado/as,
- Profesor/as Adjunto/as,
- Profesor/as Tutor/as.
- 

**ARTÍCULO 9°:** Las funciones del/a **Profesor/a Responsable** serán:

- Elaborar el programa del espacio y garantizar su desarrollo.
- Coordinar el equipo docente para el desarrollo de la propuesta didáctica.
- Realizar seguimiento permanente al grupo de cursantes.
- Evaluar los trabajos finales para la aprobación del espacio respectivo.
- Mantener contacto permanente con el/la Director/a de la Carrera y el/la Coordinador/a o equivalente a fin de asegurar la coherencia en el desarrollo de la carrera.
- Elaborar materiales y/o actividades en relación con las propuestas de trabajo.

**ARTÍCULO 10°:** El/las **Profesor/a Adjunto/a** tendrá a su cargo:

- Formar parte del equipo docente colaborando en la programación e implementación del espacio curricular y en el desarrollo de la propuesta didáctica.
- Colaborar con el seguimiento permanente del grupo de especializandos/as cursantes.
- Evaluar trabajos para la aprobación del espacio respectivo.
- Asistir a las reuniones de coordinación y evaluación que se requieran para garantizar un adecuado desarrollo de las actividades académicas.
- Colaborar en la elaboración de materiales y/o actividades extraordinarias en relación con las propuestas de trabajo.

RESOLUCIÓN C.S. N° **2**

Santiago del Estero, 14 de febrero de 2022

CUDAP: EXPE-MGE: 4414/2021

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

**ARTÍCULO 11°:** El/la **Profesor/a Invitado/a** tendrá a su cargo el desarrollo de temas que a consideración del/a Profesor/a Responsable contribuyan con la calidad y profundización de la propuesta del espacio curricular.

**ARTÍCULO 12°:** El/la **Profesor/a Tutor/a** tendrá a su cargo la orientación y seguimiento de los/las especializandos/as en diferentes espacios curriculares como así también en la elaboración del Trabajo Integrador Final.

Son funciones de los/as tutores/as: conocer el programa del espacio curricular, los materiales y actividades, compartir el enfoque propuesto por el profesor responsable; colaborar con el docente en el desarrollo de la propuesta didáctica del espacio curricular; brindar información útil a los/as estudiantes; guiar su participación en las actividades; realizar retroalimentaciones y evaluaciones en tiempo y forma.

**- TITULO III: DEL SEGUIMIENTO DE LA CARRERA**

**ARTICULO 13°:** A los fines del seguimiento del funcionamiento de la Carrera el/la Director/a junto con el Equipo de Gestión, tendrán a su cargo la tarea de coordinar los procesos de evaluación de diferentes aspectos para identificar debilidades y fortalezas, a partir de los cuales efectuar recomendaciones de mejoramiento de la misma.

La evaluación tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Frecuencia de reuniones del Comité Académico y confección de las actas correspondientes.
- Adecuación y cumplimiento de convenios y otros tipos de vínculos establecidos.
- Eficacia de campañas de comunicación y difusión a los fines de dar a conocer la oferta académica y las actividades de posgrado.
- Desarrollo de las actividades áulicas en tiempo y forma de acuerdo con lo planificado
- Seguimiento del desempeño de los/as docentes del equipo y de las evaluaciones realizadas por las/los estudiantes.
- Adecuación de las metodologías y del sistema de evaluación desarrollados.
- Implementación de procesos de autoevaluación, y cambios propuestos en función del análisis realizado.
- Actualizaciones o propuestas de modificaciones curriculares sobre la base de la experiencia realizada.
- Funcionamiento de los mecanismos de acompañamiento de especializando/as y de sus trabajos presentados.
- Mejoramiento de las condiciones en que se desarrollan los espacios curriculares, de la infraestructura que garantice la calidad de la actividad académica y disponibilidad para docentes y especializandos/as.
- Propuestas de acción frente a las debilidades que se detecten en la implementación del programa.

A través de diversos mecanismos se realizará la evaluación mencionada: reuniones periódicas con los estudiantes y con los profesores del cuerpo docente de la carrera. También, se aplicarán cuestionarios anónimos a los/as especializandos/as una vez finalizado el desarrollo

**RESOLUCIÓN C.S. Nº 2**

Santiago del Estero, 14 de febrero de 2022

CUDAP: EXPE-MGE: 4414/2021

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

de cada espacio curricular.

**TITULO IV: DEL SISTEMA DE ADMISIÓN DE ESPECIALIZANDOS/AS**

**ARTÍCULO 14°:** La/el postulante deberá poseer título de Educación Superior de carreras de cuatro años de duración, expedido por Instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras.

**ARTÍCULO 15°:** La/el postulante deberá inscribirse mediante la presentación de una solicitud escrita, dirigida al/a Coordinador/a o equivalente de la sede en el período que establezca el Comité Académico. Deberá adjuntar a la misma:

- Formulario de inscripción proporcionado por la Carrera;
- Copia legalizada del título del nivel superior;
- Cuando el Comité Académico lo considere necesario, certificado analítico legalizado, y programas de las materias;
- Copia DNI.

**ARTÍCULO 16°:** En el caso de postulantes que soliciten su admisión conforme al Art. 39 bis de la Ley Nº 24.521 y modificatorias, la misma será analizada por el Comité Académico, que deberá expedirse con dictamen debidamente fundamentado. El/la Coordinador/a o equivalente de la carrera notificará al/a postulante, a través de un correo electrónico, antes del inicio del dictado de clases de la cohorte correspondiente.

**ARTÍCULO 17°:** El reconocimiento de créditos o cursos de posgrado equivalentes aprobados en otras universidades, será analizado y decidido por el Comité Académico de la Carrera. Podrán reconocerse hasta 3 espacios curriculares o cursos de posgrados equivalentes aprobados de no mayor a cinco años de antigüedad.

Para ello el/la especializando/a deberá presentar la siguiente documentación:

- Nota solicitando el reconocimiento de una actividad, indicando qué Universidad la certifica y de qué espacio curricular de la Carrera se solicita equivalencia.
- Certificación oficial de la institución donde cursó y aprobó el espacio curricular.
- Programa de la actividad cuyo reconocimiento se solicita, consignando carga horaria y nombre del/a responsable de la actividad avalado por la institución donde se realizó dicha actividad.

**ARTÍCULO 18°:** De los cursos de posgrado podrán participar egresados/as, profesionales y técnicos/as que no necesariamente sean estudiantes regulares de la Carrera, siempre que cumplan los requisitos de titulación requeridos. La aprobación de cada actividad dará lugar al otorgamiento de una certificación del Curso / Seminario de posgrado aprobado, siguiendo la reglamentación vigente.



RESOLUCIÓN C.S. N° **2**

Santiago del Estero, 14 de febrero de 2022

CUDAP: EXPE-MGE: 4414/2021

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

### TITULO V: DEL RÉGIMEN DE PERMANENCIA, EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ESTUDIANTES

**ARTÍCULO 19°:** Para acceder al Título de Especialista en Docencia Universitaria los/as especializandos/as deberán:

- Tener acreditados los espacios curriculares determinados en el Plan de Estudio.
- Aprobar el Trabajo Integrador Final.
- Tener abonada la totalidad de los aranceles correspondientes.

Cada Universidad será responsable de la expedición del Título de Especialista en Docencia Universitaria de quienes reúnan los requisitos mencionados.

**ARTÍCULO 20°:** Para aprobar los espacios curriculares las/os estudiantes deberán acreditar una asistencia del 80% a las actividades académicas presenciales y/o sincrónicas, y aprobar las evaluaciones establecidas por cada espacio curricular de acuerdo con la escala de calificación de cada Reglamento de Posgrado de las universidades participantes.

**ARTÍCULO 21°:** Cada Profesor/a Responsable establecerá, la modalidad y criterios de evaluación que adopte el espacio a su cargo, de acuerdo a sus características específicas y al plan general de la carrera.

La modalidad y criterios de evaluación, así como las fechas en que tendrán lugar, serán comunicados a los/as especializandos/as al inicio de cada actividad curricular. En caso que el/la especializando/a no pueda cumplir con los requisitos; tendrá una segunda instancia dentro de los plazos establecidos en cada sede para regularizar dicha situación. No aprobada la instancia de recuperatorio, el/la especializando/a podrá recursar el espacio curricular con otra cohorte, o en otra sede.

**ARTÍCULO 22°:** Los docentes a cargo de cada espacio curricular deberán entregar las calificaciones de los/las especializandos/as en un plazo de 45 (cuarenta y cinco) días corridos después de finalizado y evaluado el mismo.

**ARTÍCULO 23°:** El Trabajo Integrador Final tiene como propósito lograr la integración de conocimientos desarrollados durante la Carrera. Estará en condiciones de presentar el Trabajo Integrador Final el/la especializando/a que haya acreditado la totalidad de los espacios curriculares de la carrera y que haya abonado la totalidad de los aranceles estipulados.

Una vez finalizado el cursado de la Carrera, el especializando/a dispondrá de tres meses para su entrega formal y, contará con apoyo tutorial para su elaboración durante dicho período. Transcurrido este plazo, podrá solicitar prórroga a través de una nota dirigida al/a Coordinador/a o equivalente de la sede. Dicha prórroga no podrá exceder el equivalente al tiempo de un dictado y medio de la carrera.

**ARTÍCULO 24°:** El Trabajo Integrador Final deberá constituir una producción individual y demostrar el logro de conocimientos, capacidades y actitudes adquiridos a lo largo de la



RESOLUCIÓN C.S. N° **2**

Santiago del Estero, 14 de febrero de 2022

CUDAP: EXPE-MGE: 4414/2021

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

carrera. Será escrito y podrá adoptar diversos formatos, en relación con el tratamiento de una problemática referida al campo de la docencia universitaria que permita evidenciar los aprendizajes realizados. Cumplirá con requisitos académicos y formales que se especifican en el Plan de estudios.

**ARTÍCULO 25°:** El Trabajo Integrador Final será evaluado y defendido ante un tribunal integrado por tres miembros, quienes deberán poseer título de igual y/o superior jerarquía a la que otorga la Carrera.

En caso de no aprobar, se otorgará una segunda oportunidad en carácter de recuperatorio. En este período el/la especializando/a contará con apoyo tutorial. El/la especializando/a tendrá un plazo de tres (3) meses para entregar el trabajo reformulado. Cada evaluador/a emitirá un dictamen y la resolución de la evaluación se establecerá por la mayoría. Si en esta instancia de recuperación el trabajo no alcanza la aprobación, el/la especializando/a podrá solicitar un certificado de los espacios curriculares acreditados.

Cuando el Trabajo Integrador Final resulte aceptado por la mayoría de los miembros del Jurado, se fijará día y hora de la defensa pública y oral, en un plazo no mayor a treinta (30) días. El/la especializando/a hará la defensa oral del Trabajo Integrador Final en forma presencial. Finalizada la defensa oral del Trabajo Integrador Final, el Jurado labrará un Acta en el que fundamentará su dictamen. Todas las decisiones del Jurado serán inapelables.

En casos de que se comprueben actos de deshonestidad intelectual, el Trabajo Integrador Final será rechazado, lo que implica la negación de la oportunidad de realizar un nuevo trabajo y la pérdida del derecho a la obtención del título de la carrera, como así también del certificado de los espacios curriculares acreditados.


**ARTÍCULO 26°:** Para solicitar certificaciones de los espacios curriculares aprobados las/los especializandas/os deberán actualizar los pagos de aranceles que correspondieran hasta el momento de la solicitud.

**ARTÍCULO 27°:** Para solicitar la expedición del Título de Especialista en Docencia Universitaria las/los especializandas/os deberán completar el pago de los aranceles correspondientes.


**ARTÍCULO 28°:** Cada Universidad podrá otorgar Becas consistentes en la eximición total o parcial de aranceles, las que serán definidas por el Comité Académico de cada sede.

**ARTÍCULO 29°:** La sustentabilidad económica de la carrera se realizará a través del autofinanciamiento. Cada sede instrumentará los medios apropiados para el cobro de los aranceles previstos.

**ARTÍCULO 30°:** Las situaciones no contempladas en el presente reglamento serán resueltas por el Comité Académico de la Carrera

  
Abog. M. de los Angeles BASBUS  
SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
SANTIAGO DEL ESTERO



  
Ing. Héctor Rubén PAZ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
SANTIAGO DEL ESTERO